

DIARIO CONSERVADOR.

Juéves 8 de Abril de 1880. San Di onisio, ob, y cfr., y Santa Casilda, virgen

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tien-den á perpetuar, como una tradicion inviola-ble y sagrada, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indes tructible en que puedan apoyarse." (Profesion de fé de La Von De Cusa , Abril 29 de 1873.

> Director-propietaries D. RAFAEL DE RAFAEL.

ANO XIII .- NUMERO 83

Prensa Asociada de la Habana. TELEGRAMAS.

CUARTA EPOCA.

Madrid , Abril 7. En el informe que se está haciendo por el ministro de Hacienda relativo á los medios de desarrollar la marina mercante nacional, el señor Armengual, rico armador catalan, ha declarado que la situación precaria de la marina mercante nacional, se debe á la desastrosa competencia en el tráfico de Caba, particularmente por parte de los Estados Unidos, é insta al Gobierno para que el co-mercio maritimo de España y Cuba sea protejido, rebajando los derechos consulares, gastos do embarque y los demás de puerte, y que se hagan tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unides. Un manifiesto democrático, llevando las firmas de 279 ex-diputados y senadores y 21 periodistas, ha sido publicado, pidiendo libertad de cultos, de imprente, derechos de reunion, asociacion y educacion, el sufrajio universal, la descentralizacion, servicio militar obligatorio para todos, economía en la administracion pública, respeto á los derechos individuales, una direccion más extricta de la Hacienda, la completa asimilacion de Cuba á España y la inmovilidad de los jueces en la Península. En las Cortes han sido aprobados los 13 primeros artículos del presupuesto de Cu-

Nueva York, Abril 7. Procedente de la Habana, ha llegado hoy la vapor americano City of Veracruz.

Paya N. w-York vap. amer. Niagara cap. Baker por Mc Kellar, Luling y cp., 1049 tercios tabaco, 426900 tabacos, 1104 bys. a foar y efectos. el vapor americano City of Veracrus. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 6, a las cinco y me dia de la tarde.

Ouzas españolas, á \$16.10 en oro. Idem mejicanas, á 15.90 Mercado monetario, á 6 por 100. Idem diario, á 4 Cambio st. Longres 60 div. (banqueros) \$4.86 cts. la libra.

Cambio s. Paris 60 div. (banqueros) & 5 f. Cambio st. Hamburgo 60 div. (banqueros) Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 Azúcar purgado Nos. 10112 en cujas 74 á 8 cts. 10. Centrifugas No. 10 pol. 96 & 84 cts. 1b. Regular á buen refino 71 á 72 cts. tb.

Se vendieron 250 bocoyes azúcar mascabado de Cuba. Mieles, purga de 50 grados á 39 cts. za-Idem mascabada, idem á 39 cts. idem. Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 71 cts. Tocineta, long clear a 7 cts.

Nueva Orleans, idem idem. na, Choice Family \$5\$ á \$6 barril. Londres, idem idem. Azúcar centrifuga pol. 96° 261 á 2616 Idem regular refino 23 á 23 a flote.

Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á Descuento, Bauco de Inglaterra á 3 por Plata en barras, 521 pen. la onza. Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7% d. tb. París, idem idem. Renta, 3 por 100, & 83 fr. 07 tots. ex-div. Habana, de 7 Abril de 1880.

S. S. Spencer. COTIZACIONES del Colegio de Corredores. CAMBIOS ESPANA....

INGLATERRA 2 1414 15 P 60 dry 14 Dá 4 60 div. ESTADOS-UNIDOS 312 4 4 P 60 div. ORO DEL CUNO ESPAÑOL 2 131 á 1314 P

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 bts 10 y 12 oro MERCADO EXTRANJERO Nº 12 912 4 934 rs. @. CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

912 á 978 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion AZÚCAR DE MIEL. 74 6734 ra. @. Idem.

AZUCAR MASCABADO. Comun á regular 712 á 718 rs. @. SENCRES CORREDORES DE SEMANA. DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Juad E. Rubio y D. Julian Romero auxilian DE FRUTOS. D. Teodoro Agostini y D. Antonio Chonat.

Habana 7 de Abril de 1880 .- El Síndico, M.

Vistas las comunicacion s de los colegiales D.
Juan Carbonell y D. Juan G. Rodriguez, la Junta
de Gobierno ha admitido las cesaciones de sus dependientes auxiliares respectivos D, Andres Zayas
y D. Mart'n Echezarreta.—Nuñez.

GRONICA OFICIAL

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. Habiendo espirado el plazo concedido á los contribuyentes de las industrias expresas al final, cuyo cobro fué publicado en todos los periódicos de esta localidad; el Exemo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido conceder la próroga de cuatro dias contados desde esta fecha, y que vencido dicho plazo se pasará á cobrarios á domicilio con el recargo que previene el Reglamento de recaudacion Municipal. Y se hace público en todos los periódicos

de la localidad para conocimiento de los in-GREMIOS QUE SE CITAN. Baratillos de ropa hecha-Dentistas-Ferreterías importadoras — Bordadores — Droguerías y boticas importadoras-Aserradores-Tenerías-Escribanos-Fundicio-Locerías - Comerciantes en general - Fábri as de jabon—Velerías de cera y sebo— Cererías—Baratillos de quincalla—Litogra--Grabadores- Ventas de hielo-Vendutas-Tintorerías-Tiendas de lámparas-Marmolerías-Constructores de carretas v carretones-Calderenas-Tiendas de flores -Albeiterías-Ajencias funerarias- Boticas-Ventas de tabacos y cigarros-Ajencias de mudada. — Habana 31 de Marzo de

1880.-El Secretario, Agustin Guajardo. TRIBUNALES.

En los autos ejecutivos seguidos por D. Ra-mon de Haro como Di ector del Banco Español de esta ciudad contra D. Juan Espino, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito d Guadalupe se saque a pública subasta el injenio demolido titulado San José del Verjel, retasado en treinta y cuatro mil ciento diez y siete pesos seten-ta y cinco centavos; el potrero Intruso, retasado en iez mil doscientos cincuenta; otro nombrado La Catalina, retasado en nueve mil pesos y el titulado San Pedro, retasado en ocho mil quimentos pesos, cuyas fincas se hallan situadas en la juriediccion de Guanajay partido del Guayabal y se han de re-matar con sus fábricos y demás pertenencias el dia 29 del actual á las 8 de la mañana admitiéndose proposiciones que cubran los dos tercios del evalúo. Y para su publicacion en tres números consecuti-vos del periódico "La Voz de Cuba," se libra el presente. Habana, 2 de Abril de 1880.—Arturo Ga ADICCION: que por auto de esta fecha ha dispuest

el Sr. Jnez de primera instancia del distrito de Guadalupe que las fincas á que se refiere el ante-rior ed eto se rematarán todas reunidas 6 cada una en particular 6 en lotes segun m+s convenga al

del distrito de Guadalupe.

Por el presente y aconsecuencia de los autos ejecutivos que sigue D. Ramon Castro y Arés contra nulas.

Par el dia 28 del corriente à las 8 de su mañana en la audiencia del Juzgado, Amargura nº 1, el depasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios pia 25.

remate de una casa situada en el caserio de Luya-nó, frente á la calzada de San Jose 6 San Julian de los Güines, tasada en siete mil doscientos ochenta y un pesos velnticuatro centavos oro; ad-virtiendo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su evalúo.

Y para su publicacion en "La Voz de Cuba," se libra el presente. Habana, Abril 5 de 1880.— García Ruiz.—Por mandado de S. Sria.—Manuel Barreto.

Unidos, de James E. Ward & Los magnificos vapores-correos de libra el presente. Habana, Abril 5 de 1880.— García Ruiz.—Por mandado de S. Sria.—Manuel 1506

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 7: Hasta la 1 no hubo.

SALIDAS.

Par New-York vap. ing. Palmerin cap. Conner.

—Trujillo vap. amer. San Sa vador cap. Pahuke, Para De'eware Breaknoter gol. amer George Wal--St. Thomas y Pto. Rico vap. ing. Tiber cap.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. SALIERON. Para Trujillo en el vap. amer. San Salvador: D. William Binney; Cornelio Moncada; José Ju-

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

-New-Orleans y escalas vap. amer. Ciinton cap. Henry po Mc Kellar, Luling y ep., 397 bys azucar, 97 tereios tabaco, 3500 tabacos y efec-Veracruz vap. correo esp. Alfons) XII cap. Ba-yona por M. Calvo y ep. De tránsito y efectos sin adeudo. Filadelfia gol. amer. Maggie Marsters cap. Wy-man por R. Percz St. Maria, 283 bys. micl de New York bea. amer. Bellevue cap. Riffin por Moré, Ajuria y ep., 982 bys. azúcar. -Montreai (via Cárdenas) bea.norg Bygden cap Messell por Moré, Ajuria y ep., 153 bys. y 300 -New-Orleans bea. esp. Amigos cap. Tellería por Brown y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Falmouth bea, norg. Framfort cap. Gartner por Francke y cp.

—Idem (via Nuevitas) bca esp. Antonia cap. Castro por L. Ruiz y cp.

—New-York berg, norg. Bertha cap. Ulsteen por Notiega, Olmo y ep.

POLIZAS CORRIDAS. Dia 6.

| Idem bocoyes | 731 | | | |
|--------------|-----|--|--|--|
| EXPORTACION. | | | | |

| | MALE CAPELLOCOLO | |
|---|----------------------------|--------------------------------------|
| Idem sacos. Idem bocoy Miel de pur Tercios taba | es. ga byes. eo. | 300 2637 283 1146 430400 |
| VENTAS | EFECTUADAS | HOY. |
| 300 quesos 20 es. id. I | ue, de Liverpool: patagrás | \$80 qtl. |

| | 20 cs. id. Flandes | coo qui. |
|-----|------------------------------------|--------------|
| 1 | 150 sacos arroz semilla | 23 rs. @ |
| - 1 | 100 id. id. id? | 009 @ |
| 1 | 100 id. id. id | 2334 rs. @ |
| 100 | 100 id. id. id | 23 rs. @. |
| | 1000 id. id. id | Rdo. |
| - | Niágara, de New-York; | |
| 1 | 150 es. bacalao | #10 as |
| - 1 | 150 es. id | \$19 CB. |
| - 1 | Español, del Havre y Santan | der: |
| - 1 | 100 cs. latas sardinas en aceite | |
| 1 | 60 cs. id. id. en tomate | |
| - | Asturiano de Livernool | |
| - 1 | 20 bs 12 botellas cerveza Ciervo ? | 471 Jah |
| 1 | 30 id. 12 tarros id. id | \$1.15 a. p. |
| v | Tiber, de Veracruz: | |
| | 100 canastos ajos | Rdo. |
| - | Emiliano, de Liverpool. | |
| IA | 350 sacos café | \$4734 qtl. |
| | Fábrica del país La Ambrosi | |
| | 17 cs. lats galleticas | \$22 qtl. |
| | 240 latas sueltas id | 21 rs. id. |
| | Fábrica del país La Salud: | |
| | 600 es. fideos | \$18 las 4 |
| | Fábrica del país Modelo de | |
| | 12 cs. latas galleticas | |
| 1 | 50 latas sueltas id | 21 rs. lata |
| á | Fábrica del pais La Merce | |
| | 100 cs. jabon amarillo nº 2 | \$11 qtl. |
| oro | | |
| 400 | Almanama | |

BUQUES A LA CARGA.

de abril el hermoso y velero bergantin espa-el Francisca al mando de su acreditado espitan Fuentes. Adm to un resto de carga á flete y pa-sajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. bp 1534 Dara Vígo, Coruña y Santander saldrá del 25 al 30 del presente mes de Abril la her-nosa y vele: a fragata española Maria Blanca al mando de su antiguo y acreditado capitan D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el trato que acostumb'a dar su referido capitan. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Ban-ces. bp 1535

VAPORES DE TRAVESIA Vapor español JOSE BARO.

CAPITAN MAS.

los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que pre-Papelerías importadoras—Casas de salud— viamente se presenten las citadas pólizas Almacenes de ropa y paños—Tasajerías— ya corridas. Los conocimientos deberánexpresar el peso neto y bruto de las mer-Recibe carga á bordo hasta dos dias án-

nes-Procuradores de la Real Audiencia- tes de la salida y las pólizas sólo se sellarán hasta el anterior de los 2 dias citados. Se advierte que los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente. fías—Fábricas de cajones para tabacos— Agrimentores—Juegos de bolos—Talleres de trabajos mecánicos—Talleres de cuadros esquina á San Ignacio. bp 1376 VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CAPITAN D. MIGUEL GRANADA. Saldrá para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona el dia 22 del corriente. Este conocido vapor reune toda clase de comodidades para los señores pasajeros, á los cuales se ofrece el más esmerado trato. Tarifa de pasajes.

1ª 2ª 3ª Cádiz y Barcelona \$180 150 60? Puerto Rico..... 51 34 17 oro. Para más pormenoros impondrán sus consignatarios Oficios nº 88.

Veiret, Lorenzo y Comp. bp 1436. Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.

El vapor-correo español ANTONIO LOPEZ.

Capitan D. José M. Jaureguizar. rior ed eto se rematas ún todas reunidas 6 cada una en particular 6 en lotes segun mis convenga al postor, siempre que sus proposiones cubran los dos tercios de la retasacion. Habana y Abril 5 de 1880.—Arturo Gallet.

Baldrá para dichos puntos y santander el 15 de abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puntos y carga á flete solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignataria tambien la vispera del dia de la salida. y los conocimientos serán entregados en la casa conosignataria tambien la vispera del dia de la salida. y los conocimientos serán entregados en la casa conosignataria tambien la vispera. debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá finicamente en convença al flevando la correspondencia se sentra entregados en la casa conosignataria tambien la vispera. debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá finicamente en convença al flevando la correspondencia se sentra entregados en la casa conosignataria tambien la vispera. debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá finicamente en convença al flevando la correspondencia se sentra entregados en la casa conosignataria tambien la vispera. debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá finicamente en convença de da abritar es senanas entre veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la vispera del dia de la salida. y los conocimientos serán entregados en la casa conocimientos de para dichos puertos el factoria de la vispera del dia de la salida. y los conocimientos serán entregados en la casa conocimientos de para

NEW-TORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE. Nueva Linea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co. Los magnificos vapores-correos de primera clasa,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO). Capitan J. P. Sundberg. Saldrán en el 6rden siguiente:

DE NEW-YORK, DE LA HABANA. Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cáma-

Precios de pasaje \$60 ORO. eignatarios.
MC KELLAR, LULING Y CP

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS A. LOPEZ Y C.

Viajes de Abril. DIA 5 vapor España para Puerto Rico, Cádiz DIA 15 vapor Antonio Lopez para la Coruña DIA 25 vapor Alfonso XII para Cádiz, Barce

Précios de pasajes, los de costumbre. Viajes extraordinarios, DIA 26 vapor Coruña para Vigo, Coruña, Gijon

Precios de los pasajes en este vapor. 125 ORO. El vapor Alfonso XII saldrá para Veracruz el dia 8 admitiendo carga á flete, y passjeros á los precios signientes: 20 ORO.

De mas pormenores impondran.—M. Calvo y C Oficios 28. VAPOR ESPAÑOL

Capitan D. Eugenio Bayona. Saldrá para Veracruz el 8 de abril á las 12 de Admite pasajeros y carga para dicho punto. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes e pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consig rán nulas. Recibe carga á bordo solo el dia 6 de abril. De más pormenores impondrán sus consignata rios M. Calvo y Ca. Oficios 28.

New-York & Havana Direct Mail Line. Los muy conocidos vapores correos americanos de sta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ, Capitan Van-Sice. Santiago de Cuba. Capitan Foote.

Saldran en el orden siguiente: DE NEW-YORK SANTIAGO DE CUBA...... Sábado Abril CITY OF VERACRUZ Miércoles -SANTIAGO DE CUBA Sábado -CITY OF VERACRUZ Miércoles Mayo

SANTIAGO DE CUBA...... Sabado ... CITY OF VERACRUZ..... Miércoles ... PARA NEW-YORK. Almacen: 300 cs. fideos Rudolph..... \$24 las 4 cs CITY OF VERACRUZ.... Sábado Abril SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles ... CITY OF VERACRUZ..... Sábado SANTIAGO DE CUBA... Miércoles Mayo 5
CITY OF VERACRUZ... Sábado ... 15
SANTIAGO DE CUBA.... Miércoles ... 26

Estos vapores reunen excelentes condiciones de Dara Sevilla directamente ha fijado su salida para el 10 de abril el bergantin español Joeven Basilios su capitan Sanchez. Admite á fiete carga lige a y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Claudio G. Saenz y C. Lamparilla 16. 1401

Para Avilés saldrá el día 30 del presente mes de abril el hermoso y velero bergantin español Francisca al mando de su acreditado capinal forma de su acreditado capinal servicia de su su consignatarios Lawton HNOS. Marcaderas 13 New-York, Havana & Mexican

Los vapores de esta acreditada línea: City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida.... Cap. W. M. Rettig.
Saldrán en el orden siguiente:

De New-York...

City of Washington. Juéves Abril 19 City of Mérida... Sábado
City of New-York... Sábado
City of Washington. Juéves
City of Mashington. Juéves
City of Washington. Juèves
Mayo 19
City of Washington. Juèves De la Habana. City of New-York... Miérceles Marzo 31 City of Washington. Sábado Abril 10 City of Alexandria. Miérceles ... 14 City of Mérida.... Miérceles ... 28 City of Washington. Sabado Mayo 19 City of New-York... Miércoles .. 12

Saldrá fijamente para (adiz y Barcelona (1 dia 30 de Abril prósimo á las 4
de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ambos
puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir

Los pasaportes se entregarán al recibir

Sus consignatarios, Obrapía 25 .- ZALDO Y CP United States & Havana Mail Steamship Line. PARA KEY WEST Y CEDAR KEY. El hermoso y rápido vapor correo americano

ADMIRAL. Capitan Cooksey.

Saldrá para dichos puertos el JUEVES 8 de abril á las 2 de la tarde.

Este cómodo vapor construido con lujo se dedicará á hacer sus viajes en conexion con los ferro-carri-les del Norte y Oeste proporcionando á los pasaje-ros que quieran evitar los mareos y peligros de un largo viaje de mar, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos.

Comidas á la carte.

Se dan papeletas de pasajes para New-York, Philadelphia, Washington etc.

Nota.—Esta línea es la única que tiene en conexion un tren especial en Cedar Key.

Admite carga á flete. De mas pormenores informarán sus consignata-rios Mererderes 13. Lawton Hnos. New-York, Havana & Mexican Mail S: S: Line. Para Progreso, Campeche Frontera y Veracrus. Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Mérida. Capitan W. M. Rettig. el Viérnes 9 de Abril.

La correspondencia se admitirá finicamente en la Administracion general de correos. a Administracion general de correos.

Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obra-

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR VAPOR ESPAÑOL

MANZANILLO.

Capitan AGUIRUE.

Este hermoso vapor que llegará al surjidero de Batabanó el miércoles 7 de Abril, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuégos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el Domingo 11 de Abril.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-caril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fietes. Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario à quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignsoio núm. 50.

Los Sres. pasaieros deberán temas el tran directo. Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo. Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario, José Luis de la Main.

Vapores-correos trasatianticos de A. Lopez y Ca Establecida la escala en PUERTO-RICO para la La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos. La correspondencia se admitirá finicamente en la Administración General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatorios.

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 76 esta mes, y en combinación con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las contra de Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 76 esta mes, y en combinación con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las contra de Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 7 de capa mes, y en combinación con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las contra de Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 7 de combinación con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las contra de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 7 de combinación con dicha línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 7 de combinación con dicha línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 7 de combinación con dicha línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 7 de combinación con dicha línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 7 de combinación con dicha línea de correos de la Península en las expedidades de combinación con dicha línea de correos de la Puerto el d tas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados eu CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermo PASAJES,

que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de loadalmes
para NUEVITAS.

... NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
... GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
... CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
... MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
... AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE
PUERTO-RICO.
... PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno. De SANTOMAS el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.

SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.

AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.

MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.

CUBA el dia 18 para GIBARA.

GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.

NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para odos los puertos.

CONSIGNATARIOS. NUEVITAS. D. Enrique Tomeu. GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp. SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp, MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo. San Juan de Puzeto-Rice. Sres. Sobrinos de Ez-SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp. El vapor estará atracado al Muelle de Luz y reci be carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las des de la tarde. Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas. De más pormenores informarán sus consignatarios

VAPORES COSTEROS

M. Calvo y compiss

ALAVA, Capitan D. Juan Angel Gavica. VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN Y VICE-VERSA.

Saldrá directo para CATBARTEN los dias 10, 20
30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga dos 6 tres dias antes de su salida por el muelle de Laz. Los Sres, pasajeros que se dirijan á Kemedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

este puerto.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del fiete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 à los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo à la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco. VIAJES A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrà para Cárdenas los dias 5, 15 y 25 de ca-da mes á las 6 de la tarde. Recibirá carga por el muelle de Luz los mismos dias de salida. Retorro.—Saldrá de Cárdenas para este puerto os dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 6 de la tard Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPOR ESPAÑOL SOLER, capitañ JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa. Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y riérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas lo niércoles y sábados á la misma hora. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Ca

g en la Habana la sucursal de les mismos señor establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. ISLA DE PINOS. VAPOR NUEVO CUBANO

Su capitan MANSO. Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana à las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana à las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel Garofa Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

TRINIDAD. Capitan Fernandez. VILLA-CLARA, Capitan Crespo. Estos nuevos y espléndides apores saldrán alternativamente de Batabanó pa 1 santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS MIERCOLES. despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domin-gos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia. ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS. Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho dela carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fietes. Los señores cargadores se serviran mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre é quien vayan consignados los bultos.

BAHIA HONDA, Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Eio
Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas
Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la
noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á
Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este
puerto para la Habana dichos dias á las dos de la
tarde.

Regibe cargo los Viárson Sábados (Castillo.

GIRO DE LETRAS.

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.

Mercaderes 35. Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fietes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes. Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme Nota.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Tore-sa (Babia Honda)

CIENFUEGOS módicos por el muelle de Paula. De más pormenores informará

Oficios 27,

J. Santamarina.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR. PLAZA DE SAN FRANCISCO Oficios 28.

CRISTOBAL COLON. Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva é las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO. Todos los Mórtes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á a 9 de la miema.

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma REGRESO. Todos los Cortés à las 11 de la mañana.
Sábados Bailen à la à 1 de la tarde.
Pta. de Cartas à las 4 de idem.
La Ensenada de Coloma y Colon à las 6 de la misma para Batebanó donde hallarán los Sres.

de la misma para Batabano donde hallaran los Sres.
pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con
sus equipages en San Felipe al expreso que baja de
Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29
del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las
cargas en el Denostro de Villerueza son los signioncargas en el Depósito de Villanueva, son los siguien-tes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves. Habann 10 de marso de 1879.—El Administra-

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRALYORTES MILITARES,

Abril 10.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.

12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Port-au-Prince el 16.
17.—De Port-au-Prince y llegará á Pto. Plata el 18. 18.—Pto. Plata y llegará á Ponce el 19.
19.—De Ponce y llegará á Mayagüez 20.
20.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20.
20.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 21.
21.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 22.

RETORNO. 23 .- De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25. 25.—De Aguadilla y llegará á Mayagues el 25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26. 26.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 28. 28.—De Pto. Plata y llegará á Port-au-Prince 29.—De Port-au-Prince y llegará á Cuba el

30.—De Cuba y llegará á Baracoa el 1º de Mayo.

1º—De Baracoa yllegará á Gibara el 2.

De Cibro y llegará á Ribara el 2. ayo 19—De Baracoa yllegará a Gibara el 2. 2.—De Gibara y llegara a Gibara el 2.
3.—De Gibara y llegara a Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas y llegara a la Habana el 5.
Admitira carga por el muelle de Luz desde el 6 del corriente y llevara la correspondencia para los pun tos de su itinerario, trayéndola tambien de retor

CONSIGNATARIOS. Nuevitas.-Bres. hijos de Sanchez Dolz. Nuevitas.— Sres. injus de Galance.
Gibara.— Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.— Sres. Mones y C*
Cuba.— Sres. S. y L. Ros y C*
Porsu-Prince.— Sr. D. Pablo Barthefile.
Pto. Plata.— Sres. Ginebra, H° y ep. Ponce.—Sres. A. Casals y ep.
Mayagüez.— Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla,—Sres. Amell, Juliá y C.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y

St. Thomas.—Sres. Lamb y C. Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Off

SOCIEDADES Y EMPRESAS. Sociedad Benéfica y de Recreo "El Progreso." La Junta Directiva ha acordado dar á sus socios en el presente mes las funciones siguientes:
Dia 11.—Reunion familiar.—18, funcion dramática.—25, reunion familiar, poniendose en escena una comedia en un acto.

Lo que se publica para general conocimiento.— Lo que se publica para general conocimiento.— Jesús del Monte 1º de Abril de 1880.—El Secreta— 1467 EL IRIS Compañia de seguros mútuos con-

tra incendio. para el 15 del corriente mes, a la una de la tarde. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Compañia que están situadas en los altos de la casa u? 16 de la calle de la Obrapía, y será válido y legal cualquiera que sea ol número de los concurrentes; de acuerdo con lo que previene el art. 8? del nueglamento Administrativo. Habana abril 2 de 1880.—El secretario, Pablo Gonzalez.

Banco Español de la Habana, No habiendo concurrido el numero suficiente de señores accionistas para que pu diera constituirse la Junta general ordinaria que debia celebrarse hoy, se convoca á la misma para el dia veinte del en-trante mes de Abril á las doce de su mañana; advirtiendose que se efectuará esta y se tendrán por válidos los acuerdos que en ella se tomen cualquie-ra sea el número de los accionistas que concurran, segun dispone el artículo 54 de los Estatutos. Haba-na marzo 30 de 1880.—El Gobernador, José Cá-

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana. La Junta Directiva de esta compañía en sesion

La Junta Directiva de esta compañía en sesion celebrada hoy ha acordado que dor cuenta de utilidades, se reparta á los Sres. accionistas un dividendo de tres y medio por ciento en oro, sobre el capital social, pagadero dicho dividendo en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de 130 por ciento como equivalencia á metálico. Los indicados Sres, podrán ocurrir desde el día 12 de Abril próximo á la Contaduría de la Empresa, estacion de Villanueva, para recibir el libramiento contra la Tesorería, á in de que perciban en ésta lo que respectivamente les toque en la expresada distribucion.—Habana 13 de Marzo de 1880.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. Empresa de ferro-carriles de Car-

denas y Jucaro. Autorizada esta Empresa por la Superioridad pa ra suprimir la estación de Ranchuelo correspon-diente á la línea de Cárdenas á Montalvo y situada entre los paraderos de Bemba y Medina, ha acor-dado la Junta Directiva que dicha estación se ciedado la Junta Directiva que dicha estacion se cierre el 16 del mes próximo; sin modificar las horas
de salida de los trenes de ida y vuelta, que llegarán
respectivamente, á Montalvo y Cárdenas á las 7-40
y 11-55, por detenerse el 2º dos minutos mas en
Bemba Lo que se anuncia con la debida anticipacion para conocimiento del público. Cárdenas 25
de marzo de 1880.—El Administrador general, R.
Galbis.

Lesta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho dela carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes.
Los señores cargadores se serviran mandar con la carga las órdenes 6 notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.
El Consejo de Direccion de este Banco en sesion ordinaria de esta fecha ha tenido á bien acordar que se de Villanueva á las seas de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despachs, calle de San Ignacio nº 82, por D. Suru Pue-Estatutos y Reglamento del Establecimiento, formados en virtud de lo acordado en la sesion de 7 de Lo que por este medio se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su inteligencia y gobierno. Habana 22 de marzo de 1880.—El Gobernador, Jo-sé Cánovas dol Castillo.

Giran letras sobre España.

J. SEIDEL. Mercaderes núm. 11. Gira letras á corta y larga vista, en todas canti dades, sobre España, Canarias y Balcares. 1433 R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

L. RUIZ Y CP. O-REILLY 6. Macen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New York, New-Orieans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c. ESPANA Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallores, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife. Y EN ESTA ISLA, Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuello, Pinar del Rio, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuello, Pinar del Rio, Pina

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

N. GELATS Y Ca. Agusiar 108 esquina Amargura. General Lersundi. Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Aloira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullirs, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Eatella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabes, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logrono, Loroa, Lugo, Luarea, Madrid, Maliaga, Mataró Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravis, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerifa, Santa Cruz de Ia Falma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladelid, Varin, Villanueva y Geltré, Villanueva de la Serena, Villavicosa, Villagerofa, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmazeda, Ibisa, Varagosa, Zafra Zomosa, Eornesa.

J. A. BANCES, OBISPO 21. OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burges, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroñe, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarrsgona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villamueva y Geltrú, Vallafolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Leona, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarda.

Las giran en todas cantidades á corta 7 larga via ta en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de

BANQUEROS

A MERCADERES. HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América. Se encargan de la compra y venta de bo-nos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos. GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, ISLAS BALEARES, CANARIAS, PUERTO-RICO Y

tambien sobre Londres, París, Bayona Orthez, Oloron, Toulouse, Pau, Tarbes Para continuar la session de la Junta general conenzada el 5 de febrero del año setual, ha dispuesto el Sr. Presidente se couvoque á todos los sócios para el 15 del corriente mes. á la una de la tarde.

New-York, Roston, Filadelfia, New-Or-New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

V EN ESTA ISLA. Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedies, Nuevitas, Puerto Príncipe-Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spiritus, Trinidad, Cienfuegos y San, ta Clara, Baracoa, Holguin, Pinar del Rio v Ciego de Avila. MARZAN H. nos

CUBA 78. LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andíjar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almeria, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Návia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sucea, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza. Las giran para los puntos siguientes:

Claudio G. Saenz y Ca. 16 LAMPARILLA 16. los puntos siguienles:

Cesures, Puerto Santa María, Quiroga, Reinosa, Renedo, Requena, Reus, Rioseco, Rivadeo, Ronda, Ruiloba, Sagunto, Salamanca, Sanlúcar de Barra-meda, San Sebastian, Santander, Santa Eugenia, Santa Maria de Ortigueira, Santalder, Santa Eugenia,
Santa Maria de Ortigueira, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Sueca, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Torrevieja, Tortosa, Tuy, Valencia, Valladolid, Valls, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vinaróz,
Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,

AVISOS VARIOS.

REALIZACION. Aviso, todas las personas que tengan prendas en Aviso, todas las personas que tengau prentas em peñadas en la casa de prestamos antigua de García de Dª Antonia Ramos, calzada del Monte nº 182, pasen á sacarlas en el término de un mes empezando á contar desde el 1º de abril del presente año pues toda persona que no saque sus prendas en el término que fija este anuncio no tendrá derecho á ninguna reclamacion. Habana, abril 1º de 1880.—

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

DRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

D. Cleto Diaz de Acevedo avisa á las personas relacionadas con 61 en negecios 6 intereses, que ha mudado su residencia á la calle de Sau Iguacio nº 44 esquina á Obrapia. 598

Banco y Almacenes de Santa Catalina. SITUTCION DE ESTA EMPRESA EL 31 DE MAPZO DE 1880

| SITUTCION DE ESTA EMPR | | DE MARZO | DE 1880. | |
|--|--------------------------------|--|---------------------------------|-----------------|
| als were sal as done normalist as and | TIVO. | | The same of | |
| and the state of t | Oro. | BILLETES. | Oro. | BILLETES. |
| Caja. En oro. \$ En billetes del Banco Español. En billetes del Tesoro. En Bonos del Tesoro En el Banco Español y otros Bancos. | | 195321 30 5500 23000 1 90812 69 | \$125386 12 | 314633 |
| Cartera. Vencimientos hasta 3 meses. \$ Idem de 3 à 6 idem. Idem á mas tiempo. | | 295638 42 6485 49 | \$112958 59 | 302123 |
| Créditos varios. Seguro de incendio | 6338 04 | inter and | | |
| Cuentas várias. Idem en billetes del Tesoro. Préstamo al Gobierno | 4829 07 2250 | 224607 41 17000 | 13417 11 | 241607 |
| Propiedades. Terrenos, Almacenes, útiles &c. libres de hipoteca y de toda responsabilidad | 1000000 | 149932 52 19520 50 | 1000000 | 169502 |
| REPARACION DE ALMACENES, cuenta amortizable | 18710 15 2261 89 4809 87 | Antarel La receit | 25781 91 | 50207 |
| to in it was a step of the day of the day | | | \$ 12,7543 73 | 1078075 |
| PAS | IVO. | | | - |
| Capital. Acciones en circulacion\$ Idem en cartera | | 475600 24400 | \$1000000 | 500000 |
| Obligaciones á la vista. Cuentas corrientes de particulares | 12:1808 40 26349 47 | 422272 88 2000 9901 11 | 150157 87 | 434173 9 |
| Depósitos sin interés. Idem en bonos del Tesoro. Devolucion de almacenajes. Dividendos atrasados. Dividendo núm. 13. | 23975 1378 94 | 48758 23000 781 57 1200 | 25353 94 | 73739 1 |
| Obligaciones á plazo. Depósitos con interés. Saneamiento de valores. Intereses por cobrar. Ganancias y pérdidas. | 6027 47 | rinterrula hater me t | 41767 38 16785 37 9031 06 | 70162 |
| Productos. De Almacenes. Del Banco. | 30977 C6 7443 58 | | 44448 11 | |
| Sanda Basillandi alla dell'alla dell | | | DESCRIPTION OF THE | Mary to Account |

Habana Marzo 31 de 1879.-El Director, A. MARZAN. Situacion del Banco Espanol de la Habana en la tarde del Sabado 3 de Abril de 1880.

\$, 1287543 73 1078075 68

Activo. CARTERA: Billetes. Vencimientos hasta 3 meses......\$
Idem de 3 á 6 idem.........
Idem á mas tiempo..... 4843218 67 OTROS CREDITOS: lítulos del empréstito 25 millones..... 2749641 23 8497285 77 44900076 90

GASTOS DE TODAS CLASES: 52130 13 \$20424142 05 68359594 87 Pasivo. Billetes. FONDO DE RESERVA.... OBLIGACIONES A LA VISTA: 7921199 46

4827599 37 8424539 76 BILLETES EMITIDOS: OTRAS OBLIGACIONES:

\$ 20424442 05 68359594 87 Habana 3 de Abril de 1880-El Contador, J. B. Carvalho,-V? B?-Por delegacion del Gobernador,-



inconsevible, suavidad incomparable, gran rebaja de précios. UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse. NOTA: Para distinguir las fal-Giran letras á corta y á larga sificacadas de las legitimas, véase vista y en todas cantidades sobre el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

ESTABLECIDOS EN 1829.

WILLIAM WALL'S SONS CORDAJE DE MANILA Y SISAL, ESTOPA ALQUITRANADA, etc.., etc.

Musva York. METROPOLITAN HOTEL.

La major garantía es la excelencia de nuestres artículos:

113 WALL STREET.

Broadway y Prince Street, NEW YORK. AMUEBLADO DE ARRIBA Á ABAJO DE A MANERA MAS ELEGANTE QUE PUEDE DARSE, ES LA PERFECCION en cuanto á la COMODIDADES MODERNAS QUE POSEE Y QUE NO SE ENCUENTRAN MEJORES EN NINGUN OTRO HOTEL DE LA CIUDAD. Mesa y Cuarto \$3.00 diarios. El regente HENRY CLAIR

MAGNIFICA OPORTUNIDAD DE ANAR UNA FORTUNA. CUARTO GRAN ORTEO CLASE D. EN NUEVA ORLEANS EL LARTES 13 DE ABRIL DE 1880 Sorteo Men-LOTERIA DEL ESTADO DE LOUISIANA. Esta institucion fué incorporada en debida forma, en el año de 1868, por la Legislatura del 1stado para los objetos de Educacion y Caridad (por el término de veinte y cinco años quedando la buena fé del Estado inviolablemente comprometida à dicho contrato que de nuevo ha sido ratificado por una inmensa mayoria popular, asegnrandole su franquicia en la nueva constitucion adoptada el dia 2 de Diciembre de 1879, con un capital de \$1,000,000 al que se han agregado desde entonces una reserva de \$350 000. UN GRAN SORTEO SE CELEBRARA EL SEGUNDO MARTES DE CADA MES. Los premios se pagan sin reducción y nunca se p sponen los sorteos. Véanse los premios à continuacion
Phemio MAYOR, \$30,000.
100,000 BILLETES à DOS PESOS UNO,
MEDIOS BILLETES, UN PESO,
LISTA DE LOS PREMIOS.
1 Premio Mayor.
1 Premio Mayor.

1 Premio Mayor...

2 Premios de á \$2,500.

5 Premios de á \$1,000.

20 Premios de á 500.

100 Premios de á 500.

200 Premios de á 50.

500 Premios de a 20.

1000 Premios de a 20. 1000 Premios de â 9 Aproximaciones de á \$300 . 9 id id 200 . 9 id id 100 . 1857 Premios que ascienden a... .\$110,400 Se solicitan agentes responsables en las princ dades á quienes se les recompensará liberalme Los que deseen mas informes se servirán dar clara y completamento sus señas, y envíar los pedidos, ya por el Expreso ya en carta certificada, ó con un giro postal, dirijiendola solamente á M. A. DAUPHIN, New Orleans, Louisiana.

o á la misma persona en el No. 319 Broadway, New York, D. PEDRO IRAOLA, Habana, Cuba. Todos los Sorteos Extraordinarios se verifican bajo la su-pervision y direccion de los Sres. GENERALES G. T. BEAUREGARDy JUBAL A. EARLY. AVISO.—Esta empresa no tiene agentes en ninguna de las Posesiones Inglesas, de manera que todo el que se electare como tal, y solicite pedidos por medio de circulares 6 de otro modo será un IMPOSTOR.

HABANA 7 DE ABRIL DE 1880.

LOS DEBATES DEL SENADO.

Damos tregua á los trabajos de redaccion para dedicar más espacio á las sesiones del alto Cuerpo Colejislador, donde, con motivo de la interpelacion del General Martinez Campos, se ha empeñado un debate que escita la atencion pública. Y no es que á esas discusiones, de asuntos puramente personales y nada provechosas al país, les concedamos más importancia de la que realmente revisten; pero deber nuestro es, tener á los lectores al corriente de cuanto en la esfera política ocurre.

Cerca de mes y medio viene empleándose el talento de nuestros primeros oradores parlamentarios en la cuestion de Caba, sin que la cuestion de Cuba, tema principal de sus brillantes discursos, adelante un paso en el terreno práctico. Veinte veces se han explicado con más ó ménos extension los motivos que ocasionaron las dos últimas crísis, y otras tantas se ha debatido la mayor ó menor conveniencia de las reformas; pero fuera de que se han dado á conocer hechos y opiniones, el país nada ha podido sacar en claro de esas discusiones que, en último resultado, no han provocado una votacion que hiciera adivinar hácia que lado se inclinan las mayorías de los dos cuerpos deliberantes.

Lo hemos dicho, y una vez más lo repetimos; los hombres, para nosotros, significan muy poco, ante los intereses de la nacion que lo valen todo : per eso lamentamos profundamente esos estériles debates, en los que, si hay satisfacciones para el amor propio de éste ó del otro personaje político, nada útil ni provechoso resulta para el país que, cansado de palabras, reclama hechos, y hechos que dén completa satisfaccion á sus lejítimas aspiraciones.

Cuando liegue el momento solemne de discutir los presupuestos de estas provincias, ocasion oportuna de tratar cuanto con ellas se relaciona, el tema estará agotado y difícilmente podrá reanimarse el interés que, de otra manera, de lleno hubiera alcan-

A nadie y á todos culpamos.

Las obras de la nueva Fábrica de

Con este título ha publicado La Corres. mos a continuacion. Nosotros faimos tam por otras razones, no nos faé posible asis-

Dice así el artículo :

"Invitados galantemente por el Sr. D Francisco del Calvo y Chenard, secretario de la Compañía del alumbrado de Gas de la Hubana de Nueva York , (así se ti tula dicha sociedad) tuvimos el gusto de vis.tar , ayer, las obras que tal emores s tiene realizadas para la constitucion de su fabri

ca ga-ometro. Asistieron al acto de la visita-inspec cion de las referidas obras, varios ilustra dos injenieros, periodistas, personas muy conocidas en los centros científico y oficiales, y un gran número de accionistas de la propia empresa.

" Verificado el exámen del estado de la obras de la nueva fábrica del gas, la Junta obsequió á los concurrentes, con un buen servido lunch, pronunciándose al final del mismo, largos brindis-discursos, de los cuales no queremos ocuparnos ahora con detencion, por no estar conformes con al gunas de las ideas y aplausos que se tribu taron en la mencionada reunion.

"Sin embargo, á fuer de leales, y hablando siempre con la independencia que nos caracteriza, debemos declarar que el Sr Injeniero-Director de las obras, el Sr. Harrison, que segun creemos es inglés y no americano, como afirmaron algunos oradores, no merece en nuestro concepto, més aplausos por las obras á que estamos refiriéndonos, que el que merecería cualquie injeniero que las hubiese dirijido, puesto que no se necesita grande ciencia para diri ir y llevar á cabo los trabajos de una regu

lar fábrica de gas. Por esta causa sentimos, que personas que deben saber los conocimientos que deen adornar á cualquier injeniero, tasiaran ante las obras de la nueva fábrica, que no ofrecen nada de particular, y prodigaran al Sr. Harrison elojios entusiastas, que sin duda merecerá por su ilustracion y talento, pero no por la nueva obra que es-

'Y dicho esto y sin perjuicio de publicar, cuando se nos entregue, un trabajo científico y detallado de la nueva fábrica del gas que están realizando personas competentes v de ilustracion reconocida, debemos decir que esperábamos encontrar las obras de fábrica más adelantadas de lo que están; esperábamos que segun lo prevenido, se habrian construido dos gasómetros, no uno solo, lo cual puede producir algun conflicto; esperábamos ver trabajos que nos dieran idea de toda la grande actividad que se nos dijo se habia empleado: esperábamos ver mayor órden en las obras, de las cuales no existe completa una sola seccion; en una palabra, esperábamos que se hubiera cuando estuvieran próximos á terminar-

Tal es nuestra primera impresion de visita á las obras de la nueva Fábrica del gas, impresion que no es hija de intereses de ningana clase ni de pasiones mezquinas , sino del deseo de que no se extravíe la opinion pública en relatos más ó mános entusiastas de un acto sencillo y de escasa importancia.

Aunque, como ya hemos dicho, no asistimos á la reunion, por lo que nos han referido algunos de las personas que asistieron á ella, estamos de acuerdo con las apreciaciones de La Correspondencia que ca" ó á domicilio, esta Junta, competentefundadas, cuanto que, hasta en una circular impresa, ofreció la Compañía Americana que para el primer dia de este mes de Abril podria distribuir ya gas á sus consumidores, y las obras se hallan todavía

atrasadísimas. Además, segun nos han informado personas intelijentes, el tren de retortas que allí se está levantando, alcanzará apénas para la elaboracion de 250 mil piés cúbicos de gas diarios ; y como la cantidad que diariamente se consume en la Habana es cerca de un millon de piés, la anunciada com- to se manifieste á los presidentes de los presidentes. Aquí, pues, pueden venir,

may pequeña escala. Otras reflexiones se nos ocurren de que en este momento prescindimos, esperando el cion Pública y tiene las mismas facultades trabajo que nos anuncia La Coresponden- qua el Ministro de Fomento, debiendo por cia.

NOTICIAS VARIAS.

Pregunta El Triunfo de hoy, á nombre de algunas secciones de bomberos Municipales y del Comercio, cuáles son en los in-

Cuerpo de Bomberos. Estamos autorizados para decir que las les ofrezcan en el servicio, raro será el bombero del Comercio que ignore el artícubombero del Comercio que ignore el artícu-lo 10 del Reglamento Municipal para el Recaudación anterior incluso servicio de estincion de incendios, que dice: "Corresponde á la autoridad Municipal el servicio de estincion de incendios; por lo tanto, cuantos medios á más de los propios acudan al sitio del siniestro y sean adecuados á este objeto, deberán ser utilizados

por dicha Autoridad, dándoles la más entrada de Banao, D. Enrique Echenique, til y oportuna aplicacion. En la tarde de ayer salió con destino á Crujillo el vapor americano San Salvador

vando tres pasajeres. -El vapor correo español Alicante, Thomas el día 10 del corriente, haciendo demás escala en los de Nuevitas, ibara, Baracoa, Cuba, Port au-Prince, Mayagüez y Puerto-Rico ordinarios, y exrdinarios Paerto-Plata, Ponce, Agna-

illa y San Thomas. Hasta las tres de la tarde del mismo dia recibirá en el buzon de la Administra on Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos. Segun telegrama recibido por la casa ignataria, el vaper-correo Habana, ue salió de este puerto, con escala e uerto-Rico, el dia 5 de Marzo, llego á Cáliz sin novedad el 25 del mismo mes. —Ha regresado á esta capital, de su exorsion por Cienfuegos y Ságua, el Illmo.

. Arzobispo de Guatemala.

Damosle la bien venida. -Por el Gobierno Gral, se ha dispuesto espidan circulares á los Gobernadores Civiles de las Provincias, à fin de que exijan á los Subdelegados de Medicina una copia de las títulos académicos ó autorizaones de cada uno de los médicos, cirujanos dentistas, practicantes y comadrones que ejerzan su profesion en las de su man-

—La administración Económica publica n la Gaceta la siguiente aclaracion: "Las dudas ocurridas á algupos contribuentes acerca de ampliar el plazo, hasta 30 le Abril actual, para la cobranza sin recargo del primer semestre de la contribucior el 16 por 100, si ha de verificarse ésta en la eccion de la recaudacion de esta económi a, ó á domicilio; se hace saber que, no ha ndose anunciado la cobranza en concep to de atrasos, ésta no puede ménos de vericarse, segun se está practicando yá en la Seccion destinada al efecto en esta Admi-

Habana, 6 de Abril de 1880.-E! Jefe Económico, Luis Gabaldon. -No habiendo tenido resultado por falta e licitadores la subasta anunciada para el dia 1º del actual, con objeto de contratar os nuevos acopios de piedra con destino á a reparacion del kilómetro 8 de la carretera de la Habana á San Cristóbal, se ha disesto repetir el acto, que tengrá lugar el ia 14 del corriente, á las 12 de la mañana, pajo las mismas bases y pliegos de condi-

nes que la anterior. -Por el vapor am. City of Washington, entrado ayer en este puerto, procedente de Nueva-York, se ha recibido el siguiente

Zaldo y comp..... \$ 86,400 -Por las cajas de la Administracion Ecocómica se harán mañana juéves los si-

guientes pagos:

Don Pedro C. Valdés, resguardo marítiecturías de Rentas, personal, 1074 95-Al Ramon Cortadella, idem de Güines, 20 83-

-Derechos liquidados el dia 4 en la Departamento de muelles.....\$ 32832 89 dem idem almacenes...... 11111 79 yecto de instalar aquí una estacion Agrond

Contraido con fecha 5 Idem exportacion.... Idem multas.... Idem derechos de navegacion... Idem depósito mercantil Idem intereses de pagarés....

Recaudado el 5. Por importacion..... \$ 18405 9 Idem exportacion...... 9987 52 dem derechos de Navegacion .. Idem comisos..... dem depósito mercantil..... Idem intereses de paga rés..... Total \$ 29186 79

-La Tesorería General de Hacienda haa mañana juéves los siguientes pagos: OBLIGACIONES CIVILES-CBLIGACIONES GENERALES-DECIEMBRE. Don Augusto Figueroa por la asignacion

del duque de Veraguas. 1833 33.

Don Gregorio Solís, Real Audiencia, per onal, 9109 47-Al mismo, idem idem material, 333 32-Al mismo, idem idem visi tas, 83 33-Rafael Vives, idem idem, pen-

sion alimenticia, 130 35. HACIENDA.

Don José Pellicer , Direccion General ersonal, 12302 75-Et mismo, idem idem naterial, 875-Al mismo, seccion de estadística, personal, 703 31-Al mismo, idem dem material, 116 66-Don Pedro Barro Ordenacion General de pagos, personal 3464 89-Al mismo, idem idem material, 133 33-Don José de Pazos, Contaduría general, personal, 7996 68-Al mismo, idem idem material, 266 66 - Don Eduardo Ruiz, l'esorería General, personal, 1841 61.

-El dia 5 dieron comienzo ante el Tribunal de Exámen de Maestros los ejercicio del exámen que para obtener el título de maestros de Instruccion primaria elemental tienen solicitado los Sres. D. Federico del Portillo, Dª Ventura Alfonso, Dª Cármen Cadalso, Da Dolores Toledo, D. Narcis Casas, D. Mamerto Rodriguez y Dª María

Irene v Rivas. -Se ha declarado procedente la demanda interpuesta por D. Francisco Agramonte contra una resolucion de la Direccion General de Hacienda por la que se desmintió su solicitud sobre indemnizacion de daños y perjuicios causados en la casa calle de la Catedral núm. 4, en Santiago de Cuba, que invitado á visitar los trabajos referidos le fué embargada y se mandó devolver cor todos sus productos.

El Abogado-Fiscal, Sr. Melendez, sustentará los derechos de la Administra

-El Sr. Secretario de la Junta general e Comercio nos ha remitido la siguiente

"Habiendo ocurrido dudas acerca de lo ue expresa el anuncio publicado con fena 2 del actual por la "Administracion Eómica," sobre si los recibos no satisfechos aun de la contribucion del 16 p. 2 corespondientes al primer semestre, y para cuyo pago se ha concedido un nuevo plazo que vencerá en 30 del corriente, deben de abonarse en la "Administracion Económiacaban de ver nuestros lectores, tanto más mente autorizada, hace saber que los mensionados recibos deberán hacerse efectivos recisamente en la citada Administracion, entro del plazo concedido, pues trascurrido que sea aquél, se procederá al cobro á lomicilio por la vía de apremio.

-Se han remitido á informe de la Janta uperior de Instruccion Pública, los expe. de que no sabia lo que contenia. ntes relativos á los exámenes que se han celebrabo en las escuelas de los términos municipales de Guanabacoa y Regla. Han sido nombrados maestros de las

erucijada y el Santo, D. Manuel Perez y D. Aquilino Tuñon. -Por el Gobierno General se ha dispuesavuntamientos que, en virtud de lo que determinan los artículos 285 y 286 del Reglamento de estudios vijente, el Gobernador General es el jefe del ramo de Instruc-

lo tanto los ayuntamientos atenerse á lo dispuesto por las leyes y disposiciones ci-tadas por el Gobierno General, segun lo

-Resúmen de lo recaudado por la seccion de contribuciones, el dia 6 de Abril pales y del Comercio, cuáles son en los in-cendios las atribuciones del Inspector del por el impuesto del 16 p2, primer semes-tre del año económico de 1879 á 1880. Ps. Cs.

> lo atrasado del 25 pg 427520 69 Total......439065 03

y á la maestra de la de primer ascenso de de Diciembre. Spíritu, Dª Modesta Diaz Benito, les

han sido aceptadas las renuncias que res pectivamente han presentado, habiéndose acordado, al propio tiempo, que dichas esaldrá de este puerto para el de St. cuelas se provean por medio de oposi--A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á

CARTA DE LA ISLA.

Pinar del Rio, Abril 3 de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA. Muy Sr. mio y amigo: poco satisfactorio es, en verdad, lo que con respecto á la siuscion de esta comarca tengo que comuni car á V. Desgraciadamente la sequía conti nua de una manera tan tenaz, que no ya sólo es nula la cosecha del tabaco, sino on tambien puede darse por perdida la de las viandas, único medio, si se hubiera podido confiar en él, de contrarestar las calamida des que pesan sobre nosotros. Ya el hambre no es un fantasma vano, no es un temo más ó menos fundado para los infelices ve gueros: es una espantosa realidad. Para penetrarse bien de ella, es preciso recorrer estos campos y presenciar el cuadro que frece el hogar de muchos desgraciados labradores, que en época no muy lejana disfrutaban de un tranquilo bienestar. Famiias hay que durante semanas enteras no coman otro alimento que malangas cocidas El comercio va cerrando el crédito á los gricultores, medida fatalmente necesaria i en el naufrajio que en perspectiva se ve ha de salvarse aqué! en una tabla. Verdaeramente hasta hoy el comercio de buena s, el comercio en general de esta provincia, ha sido, digan lo que quieran sus detracto res, el áncora de salvacion de los vegueros Dejemos á un lado las excepciones que man chan el buen nombre de aqué!; apartemos la vista de los comerciantes que oprimen con mano de hierro al pobre agricultor que cae entre sus garras, (pocos relativamente, por fortuna) y confesemos muy alto que los vegueros pobres han hallado siempre u crédito sumamente elástico en los estable

Para medir con algun acierto la situacio de la provincia, es menester fijarse en que para que aquélla vuelva á normalizarse; pa ra que vuelva al estado próspero de los años 3 y 74, son indispensables cuatro 6 cinco cosechus llenas y seguidas, cosa notoriamente eventual. Razon tiene El Alerta, al exponer la pe entoria urjencia de que los hombres de al-

cimientos mercantiles. Hoy el comercio toca

las censecuencias, hoy está ahogado; hoy

cada casa tiene en la calle la mayor parte

gun valer piensen, mediten y procuren aunar los esfuerzos de su intelijencia, de su posicion y de su natural prestijio para con trarestar en lo posible tanto mal; ya es hora, añado yo, uniondo mi desautorizada vos o, personal, 3838 65-Al mismo, idem id. á la de mi buen amigo el ilustrado director ersonal, 1200-Don Mauricio Montera, Co- del periódico pinariego, de que los hombres entendidos de la provincia no se limiten é mismo, idem idem material, 154 14-Don lamentaciones estériles, sino de que estudien, analicen y excojiten los medios más Don Emiliano Nañez, Sala de convalecen- adecuados de atenuar, de remediar en lo cia, 381 25-Don Gabriel V. Carranza, Ca- posible, los efectos de tan affictiva situa-

Merced á la iniciativa del jóven é inteliente injeniero agrónomo D. José P. Casta neda, parece que adelanta mucho el proyecica. La idea no puede ser más brillante Total.....\$ 43944 68 Es indiscutible que los resultados han de ser eficacísimos, si, como es de esperarse, el país responde con su adhesion á tan feliz ensamiento; no olviden los vegueros que 9987 52 faenas agrícolas, pues la experiencia de-35 50 muestra que donde quiera que las teorías 1157 76 científicas han venido á disipar las sombras de la rutina, allí la agicultura florece de un modo palpable, atenuando las eventualidades de la naturaleza.

> Mucho habla LA VOZ DE CUBA refe rente á esa lepra que se llama juego el monte; pero mucho es necesario para estirpar de raiz tan funesta plaga. Aquí esamos esperando el remedio que V. ofrece publicar como el más eficaz para combati quélla, con objeto de aplicarlo á la localidad. Aquí es ya escandaloso lo que ocurre Se juega poco ménos que públicamente, eso que nunca ha habido más policía. ¿Qu tal? ¿serán listos..... los amigos de Jorje el Casino Español murió por falta de ele mentos pecuniarios: las obras de la iglesia en construccion se suspendieron por la misma causa, los negocios públicos se hallan completamente paralizados; "¡No hay un cuarto! ¡vamos a la ruina!" es la frase sacranental de todos en Pinar del Rio; y sin em bargo se juega, y duro, como dicen los inlijentes en la materia. O el relajamien to del sentido moral va caminando á su gra-

Leí hace ya dias en ese periódico de st ligna direccion, un artículo en que, refirién dose V. á las noticias que yo le habia co municado en anteriores correspondencia respecto á asuntos agrícolas, denunciaba V como una de las causas primordiales de l lecadencia de la agricultura en esta provincia, el uso del guano del Perú. Es efecti vamente lamentable que los vegueros no mprendan los perniciosos efectos de tan nociva sustancia. Cansados están ya mu chos de demostrafles el inmenso daño que el guano orijina, por lo que esteriliza el te rreno, por lo que violenta la planta, por lo excesivo del precio, y por el inmoderado uso que de él se hace. El guano del Perú es, segun la esperiencia ha probado, uno de los más formidables enemigos de la agricul-

do máximo, ó la resolucion del problema

que de lo que espongo se desprende, es im-

tura del tabaco. CORTES. SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 11 de Marzo de 1880. PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MAR-QUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres, y leida el aca de la anterior, fué aprobada. ÓRDEN DEL DIA. Interpelacion del Sr. Martinez Campos.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Cuesta. El Sr. Mazo: Tepiendo el Sr. Caesta iones graves, espero que el Sr. presidente

reserve la palabra. El Sr. Martinez Campos empieza dicienlo que no habia acusado de falta de cortesía al ministro de Ultramar, pues al contrario, agradecia la prontitud en contestarle, y que el Sr. Elduayen habia hecho una defensa exajeradísima de sus actos: que supuesto que se habia hablado de las casas

de su venida, debia leer algunos documen-Conste que lo que voy á leer lo hago por l ataque que ha venido por parte del Gobierno leyendo documentos con tal desgraia, que el que leyó el otro dia el señor

la justicia al señor presidente del Consejo Se funda mi venida en la comunicacion tracto, y que, abusando de la benevolencia del Senado, voy á leer, regando no se aescuelas municipales incompletas de la En- | tienda á su redaccion, sino á las ideas, pues

yo la redacté y escribí por mí. Lee varias cartas: Ya vé el Senado si mis opiniones eran fipues, se me llama? Para darme una bor tendia yo de los presupuestos de la Penín- siempre en vanguardia. sula? Si sabian ya mis convicciones en

El señor presidente del Consejo leyó un telegrama mio desistiendo de mi venida y aplazando la solucion, porque yo ya entre-veia peligros en Cuba, y deseaba quedarme en Cuba, para cargar con la responsabiliel Diario. Si las medidas del Gobierno recompensas para bascar protacciones de yecto de presupuesto que habia enviado á causaban disgusto en Cuba, yo me las atri- este ó del otro. buia, y elojiaba al Gobierno, porque yo era poca cosa y el Gobierno significaba la union

Enero, contestando á dos cartas de 18 y 28

El primero dice tacion, é incompletos todos los trabajos Sr. Ministro de la Guerra pide la palabra.) cesarie seguir algun tiempo más.'

Y el de 18 de Enero decia: e comprometido á estar aquí ni un dia; lo bien de la patria y del Rey, y sin embaralculaba que con un año de mando podria, si las circunstancias me ayudaban, dejar esto en vías de arreglo y terminar el com Rey es el jefe del ejército. De todos 108 promisio moral conmigo mismo. Sólo [aquí que están con migo puedo responder de su onia la condicional que no leo] aceptaria a Guerra.

lealtad y de que siempre serán subordinados, respetuosos y que cumplirán sus de-Es decir que se me ofreció la cartera de beres. El motivo de cierto alejamientos es debido á ofensas menores que la tenacidad nerra en cartas de 18 y 28 de Diembro. Puede hacer más un gobernador general de su señoría. su destino, en el que se cree de público ue está en una jaula de oro? ¿Hé podido lado y que el centro tuvo siempre con él esistirme más á venir?"

El Sr. Cánovas en el telegrama que eyó el otro dia, pero muy de prisa, de- partido liberal-conservador no era más que "El Gobierno cree conocer el esta- un centro. do de Cuba, y lo que considera urjentísimo s que se haga V. bien cargo 5,268 de la mi actitud. Paes es muy sencilla. Se ha

A este telegrama dí una contestacion que onsejo de Ministros de leer. Decia así:

"Aunque equivocada cifra telegrama

. E., pues me dice declinacion de la 1,667, pongo será 1,067 y saldré 5. Si urje adentaré salida corre No tiene la culpa de esta equivocacion e ¿Qué creia yo que urjía? ¿Estudiar los resupuestos de España ú otra cos:? Ved están en las palabras que he pronunciado, porque veo que está llevándolo todo al peri he dicho la verdad el otro dia, al asegu-

rar que yo creia venir para otra cosa. De sonalismo y que todo se sujeta á las condinodo que pagaria yo 25,000 duros del pasaiones personales, y en todos sus actos no e, cuando siempre he viajado aúa siendo se ve nada más que ese sistena. Yo no eseneral en jefe, con un solo billete toy con nadie; he recobrado mi libertad ·Pero cúbrase ó nó el presupuesto, de accion, v por ese motivo; cuando avisé tinuaba el telegrama, es necesario rebajar al señor presidente del Consejo de Miniscontribucion al 10; puede hacerse para este tros, en el momento de presentar mi dimiemestre como medida interina. sion á S. M., le dije que pasaba á la escala de reserva, queriendo significar con esto

Tengo que agradecer al señor Ministro e Ultramar que me atendiese, pues cuanque tomaba una actitud expectante. ¿Qué do estaba en el muelle de la Habana para le importa á nadie dónde estoy yo ó dónde embarcarme, llegó el telegrama acordando no estoy? Mi personalidad es muy pequela reduccion de la contribucion á un 12 ó 14 na para que imports á n.die; y doy gracias á los que se han ocupado de mí, por el interés que me han manifestado.

Y sigue el telegrama: "Medida interina y anunciar estudio moificacion arancelaria, únicos medios de del Pazo de la Merced): Señores senadores, na interinidad posible: no oculto á V. E

ue el 25 no se paga.' Dejo el conjunto y ios detalles de su dis-Fijese ol Senado en que si podia yo estar curso á vnestro juicio. De él podreis dequivocado, se lo decia al Gobierno. ducir si su señoría ha tenido que rectificar 'No oculto á V. E. que el 25 no se paga lo ha confirmado el señor Ministro de ionor de ofrecer à la consideracion del Senade. Podrá haber respondido ese discurtramar aver. Es medida tal vez de salvacion: los más so ó á omisiones del anterior, ó á nuevas

exijentes contra los contribuyentes son los necesidades que hayan surjido en el deba-Por consiguiente, no serán los que quiean ayudar á los insurrectos en esas ideas. Siguen varios telegramas de rectificacion resulta que esas cifras son del presu puesto de la Península; pero tres dias desues, cuando yo habia dicho en Cuba que e iba, me dice el señor presidente del

onsejo de Ministros: "Hé dado cuenta l Rey de sn telegrama del 29, y me manda decirie que basta conque salga correo del sin falta. Yo, señores, habia llevado mi familia, ensaba que hubiese salido de allí el dia 5 de e Erero, porque mi muier estaba enferma: ero en vista del alboroto que se movió en Habana cuando anuncié mi venida, tuve que dejar állí mi familia, de la cual habia sus labios que de ningunos otros podia es estado separado durante siete ú ocho años perarse que se tretara. de Campaña. ¿Cree el señor Ministro de Itramar que habia vo de hacer eso para omprender las cuestiones de Hacienda de con la necesaria exactitud, suponiendo que a Península, á la que no me habia dedica- no ha prestado servicios una persona que do? Entónces hice lo que no podia hacer, que fué prohibir que se pusie an felegramas | no tiene más títulos, es verdad, que haber España pidiendo que no viniese; pero

dando inportancia á mi venida, se llegó á fletar un vapor para Cayo-Hueso, y desde ques que entraron constantemente en fae Ilí pusieron telegramas. Entónces se le go; que ha estado en dos ocasiones distinciendole que una vez anunciada mi salida de la Habana no podia retroceder. Yo no he pedido que los ministros de Itramar estuviesen continuamente viajando; pero sí sostengo que se adquiere maor conocimiento de los asuntos de un país estudiándolos sobre el terreno mismo, como no desconozco la importancia de las islas Filipinas; lo que hay es que su señoría,

que tiene un gran talento, no quiso oir. En 3 de Noviembre, y no en 5 de Enero, decia yo al Gobierno que no habia razon alguna para que á Caba se le impusiese la ligacion de admitir los productos de uerto-Rico, que son de la misma clase, y Gobierno no me contestó á esto una sola palabra. El señor Cánovas del Castillo y o estuvimos ocordes en todo en una con ferencia que celebramos á raiz de mi llegada á la Península; pero fué en todo lo to cante á la Península, pues de Cuba se habló seguido un carrera facultativa, haciendo incidentalmente, es decir, en si habia ó no le entrar vo en el ministerio de la Guer-

ra, y al efecto le dije que al discutirse las

eformas de Cuba, aun estando en el ban-

co azul, votaria como creyese convenien-Se queria que me encargase tambien de la cartera de Ultramar; pero habia que hacer empréstit s y yo no entiendo de esto. Si al discutirse aquí el provecto de abocion de la esclavitud, que yo hubiera decado más radical, no le dí mi voto aunque he hablado aquí, ni fuera de aquí, ni me he e habia p esentado, faé porque si yo, á ocupado de que es lo que su señoría haria onsecuencia de la desidencia que había en el día en que se alterase el órden público este punto entre los Sres. Cánovas del Cas- No tenia necesidad de hacerlo, y si lo hu tillo y Romero Robledo, y en la que hice el papel de mediador, había transijido en tomado la precancion natural de que no la primera parte, los demás no lo habian llegase á oidos de su señoría hasta que en hecho en la segunda, y yo deseaba indem | este sitio lo hubiera cido de mis propios lanizar á los propietarios con las reformas

conómicas, segun prometí á los diputados senadores de la Isla. Yo al venir de Caba no traia compromiso han obligado á recojer? (Varios Sres. Sena. alguno de reformas, ni éstas fueron tampodores: No, no.) Lo que su señoría ha manco una consecuencia del Zanjon, y el Go- dado rectificar á los taquígrafos, ses lo que jian en la tributacion una reduccion descobierno pudo muy bien haber publicado los su señoría queria decir? ¿Sí, ó nó? No ha nocida en los faustos de las Haciendas de documentos que vo envié sin más que tachar los nombres propios. Sr Martines Campos: Tan sólo una palabra

Yo entiendo que no está vijente en Caba a Constitucion de 1876: falta el "Publiquese" de el capitan general, de que hablaba ayer el ministro de Ultramar, y por esto no creí necesario dar cuenta á las Córtes de la suspension de las garantías constitucionales, como dispone el artículo 17 de la misma; pero entiendo tambien que el Gode que está vijente, porque en este caso

cesará el patronato. El Gobierno ha dado á todas las autoridades de Cuba todos los recursos necesarios ne dilatar su venida al Senado por ocupa- para terminar la guerra, y cualquier capitan general de los que han estado allí la habria terminado, si hubiesen dispuesto de esos medios, y como la terminamos el general Jovellar y yo, que estuvimos siempre de acuerdo. (El general Jovellar pide la palabra.)

Es verdad que publiqué y declaré vijente presupuesto, pero no lo publiqué como definitivo, segun resultó de una carta semioficial que leyo. Se ha dicho de mí que no tenia pensa miento fijo sobre la contribucion, lo cual no es exacto, como consta del acta de la reunion que celebré con los hacendados y principales propietarios de la Isla, y si no tha leido una sola línea en que dijese el mi-

presidente del Consejo del Ministros dice resistí á la opinion pública, por lo cual se nistro de Uitramar cuáles eran sus opinioo contrario de lo que dijo su señoría; y no me hace un cargo de debilidad, es porque nes? ¡No comprende su señoría que con pleta seguridad, tanta como su señoría, es quiero hablar del otro leido en la Camara vo creia justa aquella opinion, como no solo el recuerdo que hizo en el dia de ayer, de señores diputados, aunque debo hacer creia justo apremiar á los deudores y proceder á ejecutarlos, segun me ordenaba su eñoría, porque las circunstancias me lo ordenaban así, pues veia agotada la riqueza gobierno presidido por el Sr. D. Antonio Cámia del 5 de Enero, que se conoce en ex- a causa de la guerra, está pobre y no puede pagar lo que ántes pagaba, segun decia vo a su señoría en 5 de Setiembre de Creo que pueden bacerse algunas reduc-

iones en el ejército de la Isla, estudiando el establecimiento allí de la quinta, y como na especie, ni oficiales ni privadas, ni resla de dector en administracion? ¿Qué en- do más servicios en la guerra, porque iban al comercio de cabotaje ó no cabotaje, ni

A propósito de las palabras que dijo el tiones económicas. A su señoría se le man- presentó á pesar de haberlos reclamado con reclamaciones que vienen de Cuba. las cuestiones de la Hacienda de Cuba, pa- Sr. Cuesta, habló algo á cerca del militaris- dó formar el presupuesto de aquel Gobierra qué me han venido ayudando? No lo mo el señor ministro de Ultramar. No creo no para la isla de Cuba; se le mandó formar hubieran hecho, y entónces hubiera visto yo que se me pueda acusar de militarismo. con quién contaba. Mis ideas eran concci- En los nueve meses que he sido presidente das, pero yo no conocia las de los señores del Consejo de Ministros, no he colocado que me han syudado, los cuales las han modificado, pero yo no, y no quiero que venga sobre mí el cargo de inconsecuencia.

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo, lo he castigado en bien del

Estado; y en vez de favorecer al ejército en
ese tiempo en previene el artículo 84 de la Ley Munici- que me han ayudado, los cuales las han mo- un solo militar en ningura dependencia del país, sintiéadolo mucho, pero lo he hecho. que habia disentimiento sobre las opinio-Llegado el casamiento de S. M., rompí una nes económicas de aquel Gobierno y de su El Gubierno no transcribina de su El Gubie costumbre inveterada. (El Sr. Ministro de señoría? Pero el señor general Martinez en la formación del presupuesto de 1878-79. Ultramar: No he hablado ni una palabra Campos sostiene que el presupuesto de ni tiene, por lo tanto, la responsabilidad acerca de eso.) No hago cargo á su señoría. 1878 79 no era màs que un proyecto; que del déficit que resulta del mismo, por más los escrúpulos del señor ministro de Gracia neral, cuando se ha demostrado que con dad de las disposiciones que se adoptasen de romper, esa costumbre invepor el Gobierno, que es lo que he estado

Además de romper, esa costumbre inveterada, procuré que no cambiaran de cuerla contribucion del 30 al 25 por 100 en la

Por atenciones que de deficit sea debido á pagos hechos
por atenciones que de la contribucion del 30 al 25 por 100 en la

Por atenciones que se adoptasen de romper, esa costumbre invela contribucion del 30 al 25 por 100 en la

Por atenciones que de la ley fundamental, obliga en Cuba por el Gobierno, que es lo que he estado terada, procuré que no cambiaran de cuer- la contribucion del 30 al 25 por 100 en la por atenciones que debian estar comprenhaciendo constantemente, y aquí está el ac- po los oficiales. La consecuencia ha sido fecha del 28 de Octubre de 1878 (fijaos en didas en el corte de cuentas. ta de la sesion celebrada con la Junta de hacendados, comerciantes y personas no-tables de la Habana, que entregaré á los que creí deber tomar en bien del mismo chos arancelarios, ese presupuesto, dice el señores taquígrafos para que la inserten en ejército y del país. Esto hice, en vez de dar general Martinez Campos que era un pro-

Ha seguido siempre esta marcha el se- ba estado. Quiere decir que todo mi dis-

general en jefe y autorizado por S. M., no ría que ese presupuesto es el vijente, y que creí conveniente, á pesar de sus méritos, dar- cuando le formó su senoría, en vez de rele más que una cruz, con lo que se conformó mitirlo al Gobierno para su aprobacion "Recibida su carta; grave aun aquí la si- el Sr. ministro de la Guerra entónces? (El exámen, se publicó en la Gaceta de la Habana con el artículo que voy á leer, apodrá de reconstruccion y reorganizacion, creo ne- Por mi parte no he concedido gracia algu- quedar duda á los señores senadores de que na por motivos personales. Ciertas personas ese presupuesto y la responsabilidad del se han venido conmigo, y constantemente mismo pertenecen sólo al general Martinez Recibida su carta 28; conste que no me han estado corriendo peligros á mi lado en Campos, y de que en él están consignadas el Gobierno actual ha encontrado el Tesoro tan y que obligan á las autoridades á poner que habié querido deciren alguna carta esque go, se les viene ofendiendo cuando el señor bre la tributacion y sobre las reformas cco una insurrecion que S. S. ha manifestado Dice que no es aplicable la Constitucion ministro de la Guerra no puede hacerlo, nómicas? Paes en ese presupuesto, publi pues por la ley constitutiva de la milicia el cado en la Gaceta de la Habana, se dice:

Rectifica refiriéndose al Sr. Alonso Marti-

Los motivos de mi oposision al Gobierno

El Sr. Ministro de Ultramar (marqué:

va habeis oido al general Martinez Campos.

e; pero creo ciertamente, y en esto me pa-

ece estarán todos conformes con mi opi

nion, que de los labios del Sr. Martinez

Campos no ha salido una sola rectificacion

De tal manera ha cieido su señoria con

veniente ocuparse de asuntos determina-

los, que no habiendo yo pronunciado ayer

habiendo yo dicho, por el contrario, que

siquiera una sola frase sobre el militarismo.

no habia entendido bien lo que el Sr. Caes-

ta habia expuesto sobre este particular, y

niente ocuparme de ello, sine mbargo, el Sr.

Martinez Campos ha creido necesario ex-

Si ha sido únicamente para inferir una

leve mortificacion no relatando los becho

lleva mi nombre y que es hijo mio, el cual

estado desde la insurreccion del Ferrol y

durante la guerra civil á bordo de los bu

y ha acudido á ayudar y protejer á las fuer-

zas del ejército, al cual la circunstancia de

haber hecho parte de estas campañas como

guardia marina le permitia verter su san-

gre por la patria, y, sin embargo, por no

tener carácter de oficial no podia recibir re

el Sr. Martinez Campos que el haberle dado

el grado de comandante era un favor ex-

traordinario que merecia llamar la atencion

el Senado, yo lo dejo á vuestra considera

ion y deducid, señores senadores, de este

hecho las consceuencias que creais oportu-

Si de mortificar so tratase, crea su seño

ría que no seria ese el punto en el cual pu-

diera herirme. Tengo dadas demasiadas

tengo dadas, por lo ménos tantas como su

señoría, de amor á mis hijos. Lo que pue

do decir es, que el que mi nombre lleva ha

los cursos correspondientes, y no siendo esto

obstáculo para que haya podido prestar ser-

vicios, aunque jóven, como los que he teni-

Lo que del militarismo he dicho, puede

acerse extensivo a otra parte de su dis-

curso: que si le convenia hacer esas decla

raciones en el dia de hoy, no necesitaba ha

ber tomado por pretexto el nombre del mi-

nistro de Ultramar. Ni yo he pensado, n

biera creido preciso, por lo ménos habria

genor general Martinez Campos y el Go-

bierno que terminó en el mes de Marzo de

Yo pregunto á su señoría: ¿cuándo, en

como ha leido su señoría en el dia de hoy,

habiendo llegado á formular ninguno el

ne son las de su señoría, en el presupues-

proyectos de presupuestos.

lo el honor de exponer.

compensa de ninguna especie; si cree, digo,

tenderse (lo digo con todo el respeto que le

que si lo habia entendido no creia conve

le lo que aver tuve el honor de exponer.

ierno constituido.

"Atendiendo á las razones expuestas por l Director General de Hacienda, he dislispuesto que interinamente, y à reserva e lo que acuerde el Gobierno de S. M., comienca á rejir en esta Isla desde 1º de No riembre próximo el presupuesto de gastos ingresos, al tenor de los preceptos que contiene el artículo del mismo. Habana 23 ez, que hubiera podido tener posicion á su de Octubre de 1878."

gran benevolencia, debiendo añadir que el ¿Se planteó ese presupuesto? Si ese pre supuesto rebaja á 25 por 100 el tipo de la contribucion directa, 180 deduce que el ge Se han hecho por ahí comentarios sobre neral Martinez Campos creia en 28 de Os tubre de 1878 que la propiedad podia sufcir supuesto que de las manifetaciones que yo la carga de tributacion à ese tipo? ¿Sí, nó? ¿Quien le obligaba á fijar ese tipo hice respecto al señor presidente del Cone guardo muy bien el señor presidente del sejo de Ministros, podia deducirse que si Si en ese mismo dia y en ese presupuesto mañana hubiera alboroto en Madrid, no mandado publicar por su señoría sin aprobacion del Gobierno, rebajaba en un 10 por me pondria al lado del Rey (Et Sr. Ministro de Ultramar: ¡Quien ha dicho eso?) Que no me pondria al lado del Gobierno he 100 el derecho arancelario, uno era esa la der á todas las obligaciones que son inhe- señor Mazo; pero se ha expresado el señor opinion que tenia su señoría del alcance querido decir. Esa hipotesis es absurda, orque si surjiera una cuestion de esa clacuestion de aranceles? Por consiguiente e, yo siempre me pondria al lado del Gopara qué venir hablando de cuáles eran as opiniones de aquel Gobierno y del mi-

nistro de Ultramar en la cuestion de refor-

mas económicas? Repito que no habia en aquel dia más que ana opinion perfectamente conocida, y era la del general Martinez Campos, y que ahora se conoce tambien la del Gobierno por estar consignada en el proyecto de presupuesto presentado en la otra Cámara, en la cual acaba de darse lectura del dictámen que sobre dicho proyecto ha emitido po unanimidad la comision, entre cuyos indi viduos figuran tres dignísimos diputados de Cuba. Ahí están frente á frente las opiniones del general Martinez Campos las del actual Gobierno. Por consiguient me parece que queda perfectamente de mostrado que el general Martinez Campo que estaba perfectamente de acuerdo y con orme con el Gobierno de S. M. en Marzo de le la isla de Caba, como él mismo ha manifestado, no ha aducido una sola prueba de que el Gobierno habiese disentido de sus opiniones económicas hasta que surjid absolutamente nada de lo que ayer tuve el la comunicacion de 5 de Enero de que su señoría ha dado lectura. Vuelvo á repetiro, porque es aquí importante, sumamente aportante la cuestion de fechas: el gene ral Martinez Campos en 28 de Octubre de 1878 creia que la propiedad podria sufcir el 25 por 100 en la tributacion directa, y e general Martinez Campos pocos dias des pues, en la carta de que ha dado hoy cono cimiento al Senado, creia que reducido ese tipo de contribución al 22 112 se llegarian á apagar y se apagarian seguramente todos os clamores y las quejas que babia "producidola publicacion del presupuesto de su señoria: no del presupuesto del Gobierno,

sino del presupuesto de su señoría del 28 de Octubre. Hoy mismo declara su señoría que es presupuesto le obligó á volver á la Habana para hacer frente á todas aquellas reclamaciones que el Senado ha oido, no ciertamenes debido) en una materia que ménos de te con la sorpresa que yo, y que en aquella dinados, y no se ha distinguido por ser ta cuestion no palpitaba algo fundamental; reunion de hacendados y de propietarios se avaro en las recompensas, cosa que no vi- y con efecto, he oido con sentimiento sosbierno en esta materia. Allí no se presento su señoría más que á defender sus propios distinguido el señor Martinez Campos des- Constitucion política, especial, y yo niego actos, sus propias opiniones. No, allí no ha de jóven. defendido en nada su señoría al Gobierno. isla de Cuba, si se alarmó la opinion fue por lo que su señoría habia emitido precisamente en esa materia; y si su señoría llamó á consulta á los hacendados, á los propieavisé al señor presidente del Consejo, di- tas en Cuba, donde ha hecho desembarcos tarios y á la prensa de la Habana para escuchar aquellas quejas y aquellas opiniones unas y otras eran á consecuencia del presupuesto que su señoría habia publicado, éste, por tanto, era el que las suscitaba, e que se criticaba y el que necesitaba de la defensa que su señoría nos ha dicho que

hizo en aquella reunion. Por consiguiente, á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. En el dia de hoy, y con palabras que yo no merezco, me ha manifestado su señoría su agradecimiento por la defensa que cuando estaba ausente de la Ponínsula hice de él en el Congreso de señores diputados; pero al mismo tiempo ha rechazado la que en e principio de esta lejislatura habia vo tenido tambien ocasion de hacer, sin duda porpruebas sobre este particular, así como las que la creia más perjudicial que convenien e, por más que en aquel momento, por la lealtad de su caráter ó por su entusiasmo. apareciese lo contrario y me felicita se por ello. Pues bien; de la misma manera que sus exámenes de entrada, siguiendo todos su señoría no ha querido esa defensa mia, de la misma, digo, rechazo yo esa defensa isla de Cuba ante la Junta de hacendados y

propietarios. Aún cuando el general Martinez Campos na querido presentarse como enemigo de las reformas, no es exacto que lo sea, como lo he manifestado siempre que ha habido ocasion; lo que hay es que yo no debia aceptar cualesquiera que me presentasen sin estudiarlas préviamente: pero soy reormista, como demostraré al Sc. Martinez

En la diversidad de las rebajas de la connoy, y que los murmullos del Senado le podian cambiar desde el mes de Octubre al ó las necesidades de la isla de Cuba no eximandado su señoría á los taquígrafos recti- los paises civilizados, puesto que se pasaba ficar una frase que ha pronunciado? (El de un 30 por 100 al 10,

El mismo resultado que el Sr. Martine equivocada) Entónces, no tengo nada que Campos cree que se hubiera obtenido yendo á Cuba el ministro de Ultramar, se obte Libre de estos dos puntos que son real- nia viniendo á la Península el capitan gemente extraños al debate, fácil seria mi ta- neral, y por esto se le llamó, pues como go rea de pura y mera rectificación, pues se bernador general de la isla de Cuba, es un encuentra completamente ausiliada por los gobernador parecido al de otra cualquiera razonamientos, por las demostraciones y provincia, y debe estar á las órdenes de sierno no debe hacer la declaracion oficial aún las lecturas de su señoría. Desde lue- ministro de la Corona, que dicta disposi

go tendremos que tomar como punto de ciones en nombre de S. M. El Gobierno actual ha presentado las repartida la declaracion de su señoría de que n todas las reformas políticas y sociales formas de Caba en un plazo dentro del cual do, como las presentó su señoría ni en la primera ni en la segunda parte de la lejis-1879. Esto lo ha manifestado su señoría de latura.

una manera terminante; lo afirmaba y lo Ese tiempo de que ha podido disponer o confirmaba en el dia de anteayer. Es deseñor general Martinez Campos cuando ha el deber y la ley exijen. ir, que respecto á las reformas de la isla sido Gobierno para presentar las reformas le Cuba, el disentimiento sólo podia refe- económicas, no será el que ha empleado su veniente el señor Martinez Campos, á derirse à las cuestiones económicas de aquella señoría, segun nos ha dicho en el dia de oy, para transijir unas diferencias que existian entre el Sr. Romero Robledo, m é momento, en qué documento oficial he digno compañero, y yo, en la cuestion de la ndicado yo á su señoría cuáles eran las esclavitud. Y añadia que hemos dado granniones del Ministro de Ultramar res- des ejemplos de Intransijencia y de pasion pecto á las reformas económicas? En tanto por no sé qué pasillos y salones del Congreso. Me parece que los que á su señoría le han informado de esto le han informado mal; y sobre todo, de lo que yo tengo comde que no he tenido ninguna diferencia con te que no existiendo en la isla de Cuba más el Sr. Rometo Robledo por esa ni ninguna presupuesto vijente que el de 1874 á 1875, y otra cosa; que si he intervenido una sola la Guerra haya faltado á la ley constitutiva esclavitud, el capitan general quiso usar de vez, y no con el Sr. Romero Robledo, ha sido precisamente para hacer una demosnovas del Castillo, no podian ser conocidas tracion palpable y que no pudiera ocultarse sus opiniones económicas? Habia, sí, unas a nadie, de la lealtad con que el actual cederse recompensas a no ser por acciones apelar al expediente de los reglamentos paopiniones conocidas, profesadas solamente, señor presidente del Consejo de Ministros estaba al lado de su señoría apoyándole to de 1878-79, presupuesto para el que el cuando era Gobierno, y especialmente en la no se debian otorgar por servicios a rasa-Gobierno no le dió instrucciones de ningulev de abolicion de la esclavitud. El general Martinez Campos nos] hacia órtes los documentos relativos á los preen fin, relativamente á ninguna de las cues insistencia el general Salamanca.

Respecto á la venida de su señoría á la Península, repetidas veces ha dicho en las nes, pero como general en jefe estaba yo cuando el Gobierno ha aplicado en Caba, Si para la formacion del proyecto de ese Camaras que lo hizo para tratar é informar autorizado para conceder recompensas has- despues de la paz del Zanjon, las leyes adresuesto, el Gobierno no le señaló ningu- al Gobierno de las cuestiones de Cuba, las ta coronel inclusive, no viniendo aquí más ministrativas y políticas de la Península,

El Gobierno no tuvo participacion alguna Quede, pues, este hecho sentado; pero la contrado con este déficit de ocho millones

de pesos en el ejercicio del año 1878 á 1879. No lo es ménos que en el mes de Diciembre. la aprobacion del Gobierno y que no causay no llevando más que seis meses de ejer-Respecto á si se pensaba llamarme ántes,

—Al maestro de la escuela municipal de

Respecto á si se pensaba llamarme ántes,

dadas las descuela municipal de la escuela municip

en 28 de Octubre de 1878 sus opiniones so- de la isla de Cuba, y al lado de eso, con el cúmplase,

Campos: aunque el Gobierno fuera, como nacion, se ha faltado á todas las disp impuestos y en todo aquello que pueda to de Julio de 1878, producir ingresos para el Tesoro, scree su señoría que eso puede ser un motivo justi- en Cuba en los delitos contra la Constituficado de oposicion á este Gobierno, que se encuentra con una situacion semejante en quel Tesoro y en aquella Isla? ¿Por qué no me ha contestado su señoria

podria echar mano el Gobierno para atenrentes á tal estado en la isla de Cuba? Alonso Colmenares con tal vehemencia, y de las reformas que debian hacerse en la qué vá á apelar el Gobierno, á qué apelaría ha manifestado tal viveza por ver el punto á las operaciones y dar por terminada la obliga á contestarle inmediatamente. Y con esto doy por hechas las rectificanes necesarias al discurso del señor gene-

ral Martinez Campos. discusion.

Sision del dia 12. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion del Sr. Martinez Campos Continuando el debate, dijo El señor ministro de la Guerra (marqués cion del Senado para contestar á los cargos

que me dirijió ayer el señor Martinez Campos acasándome de haber infrinjido la ley recompensas á que se refirió, y de tener el propósito deliberado de maltratar á sas Declaro que asumo toda la responsabilidad por esas recompensas, y creo que despues de dicho esto me ha de ser lícito no hacer referencia á este punto, siguiera se abilidad. Quisiera que se me demostrase la ilegalidad de esas recompensas, porque

i el cargo se funda en que el criterio de del señor Martinez Campos, la cuestion es nay caso de responsabilidad. El señor Martinez Campos , soldado incansable y de condiciones que nadie le puede negar, se ha distinguido por la preferen cia que ha dado á los servicios de sus subor-

presentó su señoría y cargó con toda la tupero, sino que alabo. Lo que se quiere tener á S. S. que es de todo punto indisresponsabilidad de las opiniones del Go- son las gracias, y no los trabajos para me- pensable, y la isla de Caba tiene dereche Cuando este presupuesto se publicó en la presentacion de una estadística de las rel tá resuelta esta cuestion, y que podrá or-

señor general Martinez Campos tiene derecho á censurar á todos los ministros de la esta debe ser especialmente formada para Guerra por su conducta como ministro del Cuba) Pues yo digo que no se trata de ramo, y por el proceder seguido como ge- una Constitucion, sino de una série de le neral en jefe podria criticar á los que son yes derivada de ella y aplicables á las proavaros en la concesion de recompensas. No necesito hacer grandes esfuerzos para consignar que no he tratado, al venir á desempeñar un cargo cualquiera, de lle- miento que se usa para las demás leyes que var á él un espíritu reformista ; procuro, al constituyen la gobernacion de las pro contrario, atender al criterio de mis antece- cias? El decreto de 1851, que ha causado sores, lo cual no significa que yo renuncie estado en nuestro derecho, establece que la al mio propio para aplicar la justicia como me lo indica mi conciencia. Hoy aplico esta leyer, y las autoridades tienen el deber de teoría, pues no hay correo de Cuba que no extender su publicacion; y su señoría, que traiga muchos expedientes de recompensas, reconoce que está en vigor este decreto, no y yo declaro ante el Senado que, no sólo he ha echado de ver que en uno de esos libros su señorís, sino que aconsejaré las que crea | que ha hecho, hay una nota en la que consjustas. (El señor Mazo: ¿ Es esta cuestion | ta que ese decreto se ha comunicado á la que, segna nos ha referido aquí, hacia en la de ley, ó de conciencia?) Ajustándose á la lisla de Cuba. (El Sr. Alonso Colmenares lejislacion vijente caben dos criterios; y de | ¿Cuándo?) En 1851, cuando se dictó por no ser así, podria decirse que el señor Marinez Campos, al hacer como general en jefe las propuestas, y el ministro de la Guer-

ra al aprobarlas, han sido injustos é ilega-Siento descender á uma cosa tan pequeña, y no lo habria hecho teniendo en cuenta la altura política del Sr. Martinez Campos; y en esto me refiero á la recompensa Campos en la forma que le parezca más concedida al alférez de navío señor Elduayen, que cons'ste en un grado del ejército, lo cual no lastima derechos de ningan inditribucion sobre la propiedad, propuesta por viduo del ejército, y es una gracia honoria- aquí se promulgara una Constitucion va el general Martinez Campos, no hay más ca, habiendose concedido á virtud de una riando el modo de suceder en la Corona que este dilema; ó las necesidades de la isla | propuesta oficial que existia , en armonía | estableciendo algun principio fundamenta bios. ¿Es que su señoría queria hacer la de Cuba no eran de tal naturaleza ni tan con las recompensas que se dan á la Arma= en el réjimen político, estaria sujeto al vomanifestacion que ha hecho en el dia de apremiantes como afirmaba, puesto que no da por servicios en tierra. El Senado me to del capitan general. ¿Cómo puede su dispensará que no me extienda en cuanto á de Enero de una manera tan fundamental, las recompensas; pero tenga la seguridad discusion, imprimiéndole una direccion in de que estoy dispuesto á contestar uno por compatible en la realidad? A qué no des uno á los cargos que se me dirijan sobre las lindar que lo que aquí hay es que las Cons-

minadas. Paso á ocuparme de lo que decia el señor | mar una série de derechos para una ejecu-Martinez Campos acerca de que yo trato de cion inmediats, consignan principios que perjudicar y lastimar á sus amigos particu- despues se desenvuelven en leyes especia lares. Me permitiré recordar que yo siem - les? pre he prescindido de las afecciones politicas y particulares que han tenido mis su- de Madrid para que la Constitucion func bordinados, pues en buena teoría militar ne y exista en todas sus partes, la cuestion no deben ser tomadas ou cuenta. Basta y estaba reducida á saber si despues de 1869. sobra para que el ejército sea todo lo que para llevar á Cuba el código penal y las le debe ser, con que todos les generales, jefes yes de oganizacion provincial y municipal y oficiales ajusten su conducta á las reglas de honor y de deber que establece la orde- | que están hechas con arreglo á una potesnanza. Dicho esto, me parece que ofende de la isla de Cuba estábamos conformes el ningun otro Gobierno las hubiera presenta. ria mi propia dignidad, descendiendo á un terreno que está vedado á los que tienen miras un poco levantadas; y esos principios que profeso no hau sido nunca ni se-

rán obstácu'o para que en caso obre como Estoy tambien dispuesto, si lo cree con mostrar la verdad de lo que expongo, y digo en absoluto que en m's resoluciones no atiendo más que á la ley y á lo que me aconseja el interés del servicio y del ejército, y su señoría, que me conoce hace bastante años, me hará la justicia de creer que es cierto lo que digo. El señor Martinez de Campos: Doy las sus palabras benévolas, y como he distrai- las leyes no son objeto de este género dias, voy á ser muy breve

del ejército; como tampoco he dicho que la facultad suspensiva, y el señor More haya maltratado á mis amigos sólo por ser | contestó que para las leyes hechas en Córtes mis amigos. He dicho que no debian con- no habia semejante facultad, y hubo que de guerra y por servicios especiales de los ra ir sorteando las dificultades de aquella prevenidos en reales órdenes, y que además | cuestion. dos, pues hay un plazo de seis meses. Respecto al cargo de que yo he procura- aquellas provincias con presencia de sus mis órdenes, diré que su señoría lo cree y vendrán sin duda a liminares de la capitulacion del Zanjon, así, y los interesados piensan ctra cosa, y les sobre el ejercicio de la gracia de indulolvidando su señoría que él tampoco los su señoría tandrá ocasion de verlo en las to por los capitanes generales, prévia la

> mí me guardó toda clase de consideracio- leyes complementarias que faltan; pero uso de ésta lo soy yo. El señer ministro de la Guerra rectifi- titucion política ha menester esa promul-

cacion de leyes en que se han advertido como en la Península? ¿Qué hay aquí de errores, recuerda que no ha tenido escrupu- importante que pueda dividirnes en este veidad es que el Gobierno actual se ha en- los para consentir que el decreto de 9 de los para consentir que el decreto de 9 de punto, despues de haber demostrado que Febrero último derogue sustancialmente la la Constitucion de 1876, como todas las ley de 1870 sobre matrimonio civil, si rije o no la Constitucion en la isla de Cu- prolongar esta discusion puramente formacicio, hay en el presupuesto de 1879 á 1880 ba, explica los medios de promulgacion en lista? nor ministro de la Guerra? No ha conce- curso de ayer ha sido completamente esté- otro déficir que era ya de ceho millones de la Península y Ultramar, siendo bastante Y no digo esto porque vayamos a sostedido el empleo de comandante al hijo de ril al hacer la historia de este, no se si afor- pesos, 160 millones de reales en los seis en la primera la publicacion en la Gaceta de ner el réjimen de promulgacion de que se

a por anticipaciones del Tesoro, que entre plase del gobernador general. Apoyándo unas y otras no bajan de cuatro millones se en lo dispuesto en las leyes de Indias y e pesus, componen los 20 millones de pe- en los decretos de 1874 y 1878, este último sos, ó sea 400 millones de reales, que el refrendado por el señor Elduayen. Examiseñor Presidente del Consejo de Ministros | na el real decreto de 9 de julio de 1878, deexpuso el primer dia, y yo lo he hecho re- duciendo por consecuencia que, si es verdad petidamente siempre que se ha tratado esta | que rije la Constitucion, se han deregado uestion. Y si esta es la situacion en que las prescripciones y les decretes que se ci-

que senc dud Con do d

au s apli trar

que Y

Som Cód se h des

de u todo poro han unid que ra la

(no ha de related to the left of the left

quei

para sion con

dad

solue en m dign do la

de lo

tado

escri En fué s

proy

llevo

porquest comis

hoy o

autor siuo d

no sigmis o Par seand el Go de las polític

que en debid

narqu ciona pre li ganiz

nido los es de los Receso Co ticia. El s las de pos ha mo de lo sier

que p el por El e tintes seria

vario (El que i tos q un de

ninst

serva

para

guide

most

no ee

mas

que e a S. Mart parti las e

ron pel pa pues tido

país con la hiber El (Alv res, verd infel biern ta en nica siem nega na pern mo el la zuma el la zu

que estaba concluyendo (yo me felicitaré en todas sus partes en la isla de Cuba por de ello, como creo que se felicitarán todos la diversidad de razas que allí existen. los señores senadores y el país), pero que Otra razon para comprender que no rije la por el momento al ménos no permite dis- Constitucion en Cuba es, que para lejislar ainuir las fuerzas, ni segun los datos que con aplicacion á dicha Isla, han venido los he recibido por el último correo, se pueden diputados de Cuba y Puerto-Rico, y cita exijir ciertamente ménos recursos, porque en su apoyo lo dispuesto en la Constitucion no hay ménos necesidad que ántes, ¿qué de 1869. Pregunta desde cuándo está vijente la Constitucion en Cuba, puesto que, Por consiguiente, ante esta situa- si es desde que se publicó en la Gaceta de on, yo pregunto al general Martinez Madrid, como dijo el ministro de la Gobercree su señoría, opcesto á reformas en los nes vijentes, y especialmente al real decre

Examina la aplicacion del Código penal

El señor ministro de Gracia y Justicia Alvarez Bugallall): Habíase propuesto el obierno contestar á un mismo tiempo a iendo de qué medios y de qué recursos discurso del señor Alonso Colmenares y que parece va á pronunciar enseguida el . S. para saldar ese déficit, para ayudar esclarecido, que un deber de cortesia me

Hombre de realidad y antiguo funcionaio de la administracion de justicia, S. S habia de preccuparse de una tésis con tanto calor tratada por él, por algo sério é im-El Sr. Presidente: Se suspende esta portante para los intereses públicos, y no or una cuestion meramente formalista. Pero no es cierto que domina en estos debates una preocupacion de escuela; puesto que siendo, como son, las Constituciones las que consienten las teoremas sobre las que hay que desenvolver las leyes no siendo, por tanto, aquelias más que las relaciones que ligan al supremo imperante con los gobernados, este problema no es de circunstancias, sino que tuvo su orijen en 1837, y lebe abordarse de lleno en todo el período en que la nacion españela ha rejido por melio de su Gobia no, de su monarquis, las

rovincias de Ultramai? Lo mismo durante la ley fundamental de 1879 en las cuestiones políticas y sociales | de Faentefiel): Tengo que ocupar la aten- la monarquía constitucional que durante el réjimen absoluto, y en todo el período parlamentario, eran acatadas las disposici del Gobierno en aquellos islas en virtad constitutiva del ejército, concediendo las del princípio fundamental, lo mismo aqui que allí. Por qué ese interés crítico é istórico que ahora se dá á una cuestion nacida en la ley de precaucion de 1837 contra la igualdad establecida por la Constitacion de 1812, en virtud de la cual aquellos ejisladores quisieron prevenir las consecuencias de una aplicacion inmediata de los pretenda que trato de eludir así mi respon- derechos políticos en la forma que la Constitucion de 1812 los estableció? En todas las Constitucienes se estableció una forma, una organizacion del poder público, que justicia que yo he aplicado es distinto al pudiese hacer las leyes y sancionarlas, que siempre ha sido respetado y acatado aqui diversa. Todos tenemos nocion de la justi- en Ultramar. De otra manera vendria S.S. cia, que debe ser igual para todos; pero el al absurdo de que la potestad de las Córcriterio para aplicarla varia, y en ello no tes necesitaba el exequatur del capitan general para existir alli. Y esa potestad es adependiente de esa ley recopilada de la-

dias de que ha hablado S. S. Dije al principio que no pedia explicarme el calor con que discutia S. S., si en esortar sus trabajosse ha nada ménos, á esperar de nosetros una en absoluto esta afirmacion de S. S. Yo Pues bien; creo que se me dispensará la entiendo que en la Constitucion de 1876 escompensas en todas las épocas. El señor ganizarse el gobierno de Ultramar y el Martinez Campos ha venido á ser ministro ejercicio de sus derechos políticos sin necede la Guerra, y por altas consideraciones sidad de leyes especiales, y hasta llegará ha creido que debia adoptar otro criterio, la autonomía si las Cortes con el rey así lo el de economizar las recompensas, negando estimaran. S. S. cree, por el contrario, que como ministro las que había propuesto co- las Córtes con el rey están obligados á etormo general en jefe de su ejército; y ahora gar una Constitucion especial á Cubay que se trata de consurar al actual ministro | Puerto-Rico. (El Sr. Alonso Colmenares de la Guerra, me asalta la idea de que el He dicho que cuando las Córtes con el rey crean conveniente el dar una Constitu

vincias ultramarinas ¿Y porqué ha querido su señoría aplicar ley fundamental el mismo procedi-Gaceta es el medio de publicacion de las nsejado las recompensas á que se refirió | que parece ha consultado, segun la lectura el señor Bravo Murillo. De modo que te nemos el principio general, que existe le mismo allí que aquí, de que la forma de publicacion es la Gaceta, sin necesidad de s pregones, bandos, etc., de la ley recopi Pero su señoría queria reducir ormalidades para la publicacion de las le yes en Ultramar á dos: la publicacion en el eriódico oficial de la Isla y el cúmplase de capitan general, á ménos que no use la fa cultad suspensiva por motivos graves; y de este modo viene á sostener que áun cuando señoría sostener ésto? LA qué sostener una recompensas concedidas á personas deter- tituciones modernas, al contrario de las anteriores, que no hacian más que procla-

Pues si basta la publicacion en la Gaceta comprendidas en la Constitucion del 76. tad por ella conferida, era menestar una promulgacion especial de todos ó parte de os artículos de la Constitucion. Lo que hay que hacer en Cuba son leyes especiaes modificando las de la Península, en virtud de una potestad constitucional que no odria ser eficaz en Cuba, si allí no rijiera

La ley 24, título 1º libro 3º de la recopiacion de Indias no establece únicamente. como decia su señoría, la facultad de susender las leyes y la de poner el Cumplas Dispone primero la publicacion, y despues l cumplimiento, sin perjuicio de la facultad de suspension en caso grave y de irreparable daño. Su señoría sabe que es opinion corriente entre los dectos en esta magracias al señor ministro de la Guerra por teria, de quienes yo la he aprendido, que do mucho la atención del Senado en estos suspenciones, y que cólo podrán serlo de la representacion. Cuando el señor More No he dicho yo que el señor ministro de envió allá su ley para la abolicion de la

Lo necesario es apresurar la organizacion administrativa y todo lo relacionado con consulta del Gobierno hasta por medio del El señor ministro de la Guerra anterior á telégrafo, y vendrán de seguro las demás discutir la mera formalidad de si una Consgacion especia len los Boletines de la isla El señor Alonso Colmenares habla de de Cuba, prévia la censura del capitan ge-Constituciones han estado vijentes en Cu-Ocupándose de la cuestion planteada de ba, sin que el Gobierno tenga interés en

ya sobre este punto ningun género de disaplicaciones, puesto que el Código penal y Y ya que he mencionado el Código, diré presa la opinion en el Parlamento. que en la discusion que sostuvimos en el ¿En qué descansa el discurso y esa pro-seno de la comision, nunca oimos poner en fusion de cargos de S. S? En el dicho de duda al señor ministro Ultramar que la un periódico. ¿Es sério que se venga á Constitucion no estaviese vijente; habien- exijir responsabilidad al gobierno de las do deducido por el contrario en la série de artículos que allí se discutieron, y de que su señoría ha hablado esta tarde, lójicas anlicaciones para sostener la doctrina contraria á la que su señoría ha pretendido

que prevalezca.

xami-

ogado

poner

.por

iislar

cita

ere-

ticia

sta.

l'á propósito del Código, y tomando para el debate una de las más peligrosas afirmaciones de su señoría, le preguntaré: no sabe que la proposicion no siempre es delito? Y si para imponer á la proposicion se hubiese promulgado con las formalida des que su señoría indica, ano seria una iniquidad que esa proposicion excepcional tremendas sauciones del Código penal. cion que rije no ha tomado en cuenta la situacion legal de hechos y de derechos de una numerosa clase que acaba do ser objeto de una ley especial? Nadie lo niega, y esto porcion de artículos que hasta ahora no se

unidad de fueros y de Códigos. Así habrá que traducirlos todos en leyes generales pa ra la Península y en leyes especiales para (no quiero llamarlas dardos) que S. S. me relativa á la compilacion del enjuiciamiento criminal: y otra, al decreto de 9 de Febrero de 1875 sobre el matrimonio civil.

Ha mostrado S. S. más susceptibilidad que mi digno amigo particular el Sr. Maluquer el dia en que esto discutimos, puesto que en mi deseo de darle la razon, y participando yo de la misma opinion de S. S., sentia ciertos escrúpulos constitucionales; porque si bien sólo es un decreto, figura al frente de la compilacion y tiene por objeto poner en vigor esa compilacion hecha en virtud de una autorizacion lejislativa; y habiendo causado ya estado, es para mí por lo ménos dudoso que el gobierno pueda, abiertas las Córtes, retirarla. Entiendo, y para esto me propongo convocar á la comision de Códigos muy pronto, que se debe, con su acuerdo, hacer algunas declaraciones ó si es más conveniente proponer á las Córtes la suspencion momentánea de sus efectos é interesarse para volver á la interinien mi tiempo y que ha sido dictada por mi digno antecesor, y que en ella ha intervenihay tanta susceptibilidad que respetar en este punto, pero exijiendo la urjencia del servicio una resolucion, yo me reservo usar de los medios convenientes, y ya he adop tado el de co sultaria á fiu de salvar los escrúpulos constitucionales que tengo. En cuanto al decreto de Febrero de 1875, fué sometido á las Córtes de 1876, en union con otros decretos de aquella fecha. De todos modos, la cuestion de matrimonio civil no debe acometerse de una manera tan irre gular; tieno que ser objeto de las delibera

ciones de la comision de Có ligos y del proes fácil improvisar. No me parece que es debe caer bajo la sancion lejislativa, y que noría ha sido todo él una verdadera hipér-no habiendose podido presentar todos los bole á la consideración del Senado, no sin preferencia á los de procedimientos, y ocu- que se ha dignado escacharme. pandome ahora del Código penal y de otros proyectos, no se me puede hacer un cargo discusion. orque no me haya apresurado á acomete. esta cuestion; en primer lugar, porque sólo llevo tres meses en el ministerio, y además porque sabe S. S., que he acometido esas cuestiones, y que habiendo pasado á varias comisiones, se han discutido, pero sin ser hoy objeto de dictamen definitivo. Si es una recomendacion de S. S., como tal la tomo; pero como cargo no me parece justo.

sino con el concurso del gobierno, que nos no sigamos en estos debates, que tienen á mis ojos un carácter bizantino. Partiendo, pués, de esta tésis, pero dede las leyes que hay que dic tar en el órden político para Cuba, seria conveniente, digo, debida aplicacion, y que no nos obstinemo+ por más tiempo en ese que es absurdo.

puesto que el fandamento del poder público en España, lo mismo en tiempos de la monarquía que durante el réjimen constitucional, y en el año de gracia de 1880, siem pre ha sido el mismo y ha tenido ignal organizacion, que ha estado vijente y ha telos españoles, lo mismo aquende que allende los mares.

Rectifican varias veces los señores Alon so Colmenares y ministro de Gracia y Jus-

El señor Mazo empieza declarando que las declaraciones del general Martinez Campos han caido como una avalancha de plomo derretido sobre la faerza del Gobieroc: lo siente por el señor Cánovas del Castille. que padece la nostalgia del poder, que ama reales cada una. el poder por el poder.

El orador traza un cuadro, cargado de tintes muy oscuros, sobre el estado de mi seria en que vace el país, de la falta de se-

(El señor presidente advierte al orador que no está en la cuestion, y que los asuntos que ahora trata pueden ser objeto de un debate particular.)

El señor Mazo dice que él está en la Pe nínsula, que reconoce la justicia de la obnuchos caminos Se conduel : el orador de la conducta se guida por el Gobierno actual con el genera Martinez Campos, y cita varios hechos de mostrando que la opinion pública en Caba

no es separatista, sino que pide las reformas que le hagan vivir la vida mederna que los demás pueblos libres disfrutan. Refiriéndose à la crísis de Marzo, dice que el señor Cánovas del Castillo acousejó S. M. que confiara el poder al general Martinez Campos , por temer de que otro sombrero? partido entrara con ideas propias, hiciera las elecciones, y de este modo el poder no

Rechaza terminantemente el hecho de que el señor Martinez Campos faese llamalo por existir conspiraciones en España ; dice que esto es un pretesto, y no quiere que no erestú el que me has de levantar. calificar lo que es ese pretesto.

El orador les un suelto de un periódico, del que dedace cargos contra el Gobieros por lo que el suelto insinúa respecto de la actitud del general Martinez Campos, respecto del trono, y termina con estas pala-

No envidio yo la situacion del señor Martinez Campos si fuera llamado á ser poder, porque no sé qué seria el señor Martinez Campos entónces para el señor Cánovas del Castillo. Las ilustres personas que componen el centro parlamentario tienen he chas ya sus declaraciones explícitas, y nuestro jefe del partido constitucional las ha hecho tambien muy terminantes. Se hicieron por boca del diputado señor Gonzale el país las conoce perfectamente. Paede, pues, haber la seguridad de que ni el par tido centralista, ni el constitucional, susci- de Hipócrates y G lleno se halla aún en los ocho,

hberal. No digo más. El señor ministro de Gracia y Justicia tativo que fué llamado en consulta. (Alvarez Bagallal:) Fraucamente, señoinfeliz de la tierra, estar rejido por el gobierno más desitentado, hallarso la imprendada en las prenociones de ella, lo que no ta enmudecida, vivir en fin, en la más tirá- es igual. ison posibles las realidades que esta tarde hace la gran gargara de fierra. anunciaba el señor Mazo, que no son más que recursos retóricos, y bien gastados, como el recuerdo de la monarquía de Julie,

esta libertad de la tribuna? Que todo es cusion, toda vez que estamos en la série de hipérbole, que todo es mera poesía, más digna de ser expresada en forma métrica tras leyes se hallan ya rijiendo en Caba. que no en la forma prosáica con que se ex-

observaciones que hacen los periódicos? Hay álguien que crea que la prensa espanola está tan muda, que comparada con la prensa de las naciones rejidas por institu ciones como las nuestras, no le lleve cier tas ventajas? Yo lo someto á vuestro jui

cio. Sobre todo, no es conveniente y á nada conduce la lectura de un artículo de un periódico para que se escandalice la Cámara. Por ventura la nacion española no ba pasado por períodos revolucionarios y de sometida en Cuba la pena que señala el impotencia, en que se han cometido crime-Código fuese necesario que la Constitucion nes y robos en los caminos, hasta que se nes y robos en los caminos, hasta que se creó la institucion de la Guardia Civil, que ha venido á poner remedio á tantos desmanes, mereciendo su conducta el aplauso de hecha por un cubano, fuera objeto de las España entera? Si tratándose de hechos aislados, si con indicaciones de esta especie Que habrá que hacer leyes respecto á la se quiere probar que es urjentísimo que aplicacion del art. 1º de la Constitucion. Es sean llamados ciertos partidos más ó ménos ndudable; pero scree S. S. que la Constitu- unidos al poder, demuéstrese ante la opinion en estos Cuerpos ó por otros medios que muevan la opinion para obtener la victoria, haciéndose que se apasione por ciertas soluciones; porque de lo contrario, las todo el mundo lo supone; como hay otra hipérboles que ha presentado su señoría dan á entender, ó que ese partido se ha

la opinion esa májia que desearia. El gobierno no debe entrar en cierta clase de cuestiones que haya podido tener con las provincias de Ultramar. Antes de con determinada personalidad. Ventiladas fuecluir he de ocuparme de dos observaciones ron por una y otro en sesiones anteriores, y no conseguirá su señoría de mí ni de nin ha dirijido al principio de su discurso: una, guno de mis compañeros que aceptemos cierto género de debates, teniendo con quien mantenerlos más lejítimamente, en esta especie de abogacía voluntaria á que su señoría y otras fracciones políticas se han entregado; que at fin, esa personalidad sabs atacar y defenderse sin tutela. Lo único que me importa es lamentar el tiempo que en esto se pierde, con perjuicio de los intereses públicos; pero no contraeré la responsabilidad de contestar más que á aquellos cargos que debidamente se formu-

en por quien tenga cierto género de caesiones que ventilar con el gobierno. claraciones A la vista de to los están. Las dencia. cosas no han pasado en secreto; todo el compilacion. No por esto anticipo ninguna curso ni el razonamiento que ha guiado á sabor. solucion. Por lo mismo que no se ha dado S. S. como funcionario en Ultramar. Yo Al e estoy seguro que delante de estos debates, ni ningun diputado ni senador español pae do la comision de Códigos, por lo mismo que de ni debe hacer la causa de ciertas quejas que se formuleo, de ciertas tendencias y aspiraciones à reform 18, porque esas refor mas y esas aspiraciones formuladas así. pias de los hombres de Estado, que deben reocuparse de soluciones concretas, sin

entregarse á la propaganda de una escuela

to. E Gobierno actual no ha negado ja-

más las reformas, sino cuando se las han exijido con las arm is en la mano. Este Gobierno ha hecho y hace cuanto yecto de Código civil, ó de medidas que no prácticos y eficaces, y no se ha entregado tante que desear. nunca á discusiones vagas; ántes al contralebate especial con ocasion de las reformas dignas de aplicación y discusion, acudiendo de Caba, y que podemos tratarle otro dia con igual presteza á las cuestiones políticas y en otra forma. Lo que quiero que conste | que á las económicas, así de Cuba como de es que creo que esta es una cuestion que la Peainsula. Et discors', pues, de su seproyectos en un mismo dia, habiéndo dado darle las gracias por la benevolencia con El Sr. Presidente: Se suspende esta

GACETILLAS

Coches infantiles -Los niños están que no caben de gozo en el pellejo con los cochecitos tan monos que ruedan por el Parque; pero en cambio rabian que es un Voy á terminar recomendando, no con la guato los grandes, y van siempre con el alautoridad de mi persona, que carece de ella, ma en un tris, por temor á un atropello. En diferentes ocasiones nos hemos ocu apresure á entrar en las cuestiones graves, pado del particular, pidiendo se prohiba prácticas, en aquellas que afectan á la suer- andar esos cochecitos por aquel paseo deste de nuestros hermanos de Ultramar, y que de las siete, sin que nada hayamos conseguido. ¿Cree el Agustamiento que es co-

Paes consulta á los numerosos paseantes seando ponerla en la forma que considera del Parque, y verá como le responden que el Gobierno más conveniente con motivo es muy justa y procedente nuestra peticion. Concedido .- Segun se vé porla invique entrásemos en eso que es más real y de | tacion que en otro lugar insertamos, suscri-

a por D. Félix García, y referente á la sociacion de dependientes del Comercio. e ha sido concedido á dicho Sr. el permiso que solicitaba para efectuar la primer reu nion preparatoria de la que dimos noticia Dámo-le la enhorabuena al jóren director de El Mercurio, de eándole vea realiza

nido potestad y fuerza de obligar á todos dos en dicha reunion sus nebles propósi-A los dependientes interesa, y estos son los que deben secundar les esfuerzos del iniciador.

Prueba de gratitud.-La ciudad de Orihuela va á regalar al señor Muñoz una corona de plata con cien hojas, en las que con letras de oro se escribirán los nombres de otras tantos víctimas de la

inundacion que fueron socorrida: con 3,000 dividuo blanco cobrando en nombre de otre Tiene muchisima razon. - Un esti-

mado colega ha dicho que son en estremo perindiciales las reuniones que ciertos indiguridad pública y de la perturbacion en la viduos desocupados celebran en algunos administracion pública. El orador entra en establecimientos públicos, durante la mayor grandes consideraciones sobre el estado de parte de los dias que deben consagrarse al trabajo.

Y dice muy bien el cofrade. E sos parroquianos se exponen á que se les dé el epíteto de vagos, que por cierto no es muy halagüeño, y perjadican en sumo grado los intereses de los dueños de los establecimientos donde acaden, pues muchas servacion del señor presidente; pero que personas huyen de el'os para no ser víctipara ir a Caba, donde tiene que ir, hay mss de la vijitancia y espionaje le tan importunos testigos.

Los recomendamos al Ordan Público. Filosofia del aguardiente. - Ua bor racho entraba el otro dia en su casa en un es tado bastante last moso respecto á la toilette Ea el camino habia perd do su sombrero. -Pero, nombre, le dije sa majer, tes posible que yengas sin sombrero? Hija mia, respondió el borracho, cuando

uno pierde la cabeza, ¿para qué necesita El mismo, que se hal!aha otra ocacion á media bolina, decia interpelando á su som- garon. brero, que se hallaba en medio de la ca-- Si trato de levantarte, me expongo á

caer y si caigo, te conozco hastante y sé que Chaque de locomotoras-Un de sos acontecimlenatos que siempre sobreojen con solo nombrarlos, un choque cutre s locomotoris, y que por desgracia son emasiado frecuentes en nuestras vías erreas, tuvo lugar en el ferrocarril de Zaza le via estrecha. Esta vez sia embargo, ha sido esa línea, tan pródiga en acontecimien tos infaustos desde su instalacion objeto del

especial favor de la Provincia; pues, segun un colega de Romedios, sólo ocurrieron las averías consiguientes á las máquinas que chocaron y una lijera contusion á uno de los maquinistas. Es posible!-D'z que dicen que en una tarán dificultades á la Corona el dia que el país salga de la imposicion que le agobia

Cuéntase que un individuo ha vuelto á la

país salga de la imposicion que le agobia con la dominacion del partido conservador la vida despues de ocho horas de estar muerto la la vida despues de ocho horas de estar muerto en concepto de todos, incluso en el del facul Si esto no prueba, como dice muy bien res, apelo á vaestra conciencia. No es verdad que puede ser España el país más encuentra todavía en sua prenociones, pro halla en las prenociones de ella, lo que no

nica de las situaciones, y sin embargo, siempre sarjirá potente, desafiando esta negacion, la libertad de esa gloriosa tribunegacion, la libertad de esa gloriosa tribuna espanola, que durante horas enteras se halla en el cata éptico; por supuesto, si la reunion preparatoria que se ha de efecpermite, sin protesta alguns, discursos como esta en las prenociones de la ciencia de la ciencia, ces muy fácil ir del dia 11 del corriente, con objeto de la ciencia; de lo contrario, ces muy fácil ir del dia 11 del corriente, con objeto de la ciencia; de lo contrario, ces muy fácil ir vivo al hovo, en donde al volver en sí se ciencia; de lo contrario, ces muy fácil ir vivo al hovo, en donde al volver en sí se ciencia; de de dia 11 del corriente, con objeto de dependientes del covivo al hoyo, en donde al volver en sí se hace la gran gárgara de tierza.

Bor amor al arte. -El conocido dies tro Lázaro Sanchez, tan apreciado por los con el solo objeto de probar la absurda té aficionados al toreo, falleció hace dias en sis de que aquí no hay más que una perso esta capital, de resultas, segon nos dicen, nores dueños y principales de estableci- tions d'astronomie, 45 planches dont tirees nalidad y no se oye la opinion pública con toda libertad? ¿Qué hay aquí delante de Damos el más sentido pésame á su famidependientes. esta impotencia manifiesta, en medio de lia por esta desgracia.

BEA, BELLIDO & CP. MATANZAS.

VENDEN CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS.

Donkis - Gijos de todas dimensiones - Correas para maquiteria Telas para Centrifugas-Y cuanto comprende el ramo di ferreteria aplicable à la agricultura, à las artes y la industria,

> EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL CAL VIVA.

> > Regocijo en Lonisiana.

TOLU

de Pedro Antonio Estanio,

Recomiendo á mis amigos y abúblico

parece la fetidez del aliento, no lejando

recomiendo los materiales por ser len co-

tocida la fama que gozo como prmer fa

Una Anécdota.

Las últimas palabras del ilustre profeso

Ocfila, Decano de la escuela de redicina

á otorgar su eminente aprobacioni las in-

vestigaciones científicas del señor Auber-

medades que necesitar el uso de os cal-

mantes y particularmente en los oustipa-

Crónica Relijiost.

JUEVES 8 .- San Dionisio, ob. y cfr. y sant

ola un dia su padre v viéndo

flores la comida que esta llevaba á los cristi-

su falda, preguntole furioso ¡qué llevos! ella res pondió: 10sas y flores, descubrió la falla y vió e padre ser verdad porque Dlos habia conertido e

FIESTAS EL VIERVES.

Misas solemues.-En el Pilar la del Scramer

à las ocho; en la Catedtal la de Tercia i las ocho y coarto: en el Espíritu Santo al Scñor de la Coro-nacion, en el Sto. Cristo, al Scñor del Bien Viaje, en San Felipe à Ntra. Sra de las Angastias, en Paula al Patrono, à la hora de costumbrs.

Córte de María.—Dia 7: corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Sto. Cristi en su san tuario y en Sto. Domingo de Guanabicoa todas

Iglesia de Término de Nuestra Señara

de Monserrate.

El viérnes 9 del presente mes de Abrd, à las 8

enos cuarto, comenzará en esta parroquia la no-

er un distinguido orador lo que se pone en conoci-niento de las hermanas y demás fieles para su de-

Iglesia de Belen.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6

SERVICIO PARA EL 7.

jenieros de Voluntarios.

Orden Público.

Jefe de dia El Sr. Coronel del Batallon

Visita del Hospital Comision Liquida-

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pie de

Ayudante de guardia en el Gobierno Mil-

Ivaj taria en idem. El 2º de la m s. a,

El Coronei Serjento Mayor, - Bosa.

COMUNICADOS.

Sr. emp estrio de la Caadeilla Mejicana.

Tengo el guste de darle la enhorabnena

por la bravura del gina lo del domingo 4,

como por la bien acertada caadr lla que diri-

UN SOCIO

con \$25,000 billet's de banco se admite

para dar mayor impulso á una industria

Negocio seguro, por estar siempre el ca-pital invertido en artículo de fácil realiza-

ion. No hay fiados. Para informes, Ta-

REALIZACION

11,000 TOMOS! IMIL VOLUMENES!

de una Biblioteca particular,

en venta, juntos ó separados,

La Enciclopedia,

DE M. ALORDA,

96, O'REILLY 96.

Precios reducidísimos

en Billetes de Banco.

Dictionnaire de la conversation et de la

ecture, 16 vol, par une societé de savants

et gens de lettres; á 7 pesos el vol. Lacroix,

neages et costumes du XVIII rue siecle, 1

vol, avec 21 chromo et 350 gravures; 22 pe

sos. Lacroix, moeurs, usages et costumes

el país ya establecida.

on núm. 9, Expreso.

El viérnes próximo empieza la novena de viérnes ledicada al Sagrado Corazon de Jesús. Todos les

vota asistencia

dos, las bronquitis, los catarros.

bricante de esta capital.

Hasta cuándo darará la aficcion á un es pectáculo repugnado por el verdadero pro-

Donativos. -Hamas recibida da un amigo cinco pesos B B para el templo de Lourdes y do un suscritor, tres para los pobres más necesitados.

La Cotorra. Hemos leido con gasto el cuarto nú nero de este semanario, porque La caricatura no carece de gracia, aunque les haga may poca á los dificultosos Lipa y Costa

Beneficio .- El viérnes tendrá logar en el teatro de Guanabacoa el beneficio nan cumplido, como los que se referian á la equivocado en los medios, ó que no tiene en del actor Arjente, con una variada fun-Tomarán parte la Mañoz de Torrecillas y la Gutierrez, Paulino Delgado y otros. Un acertijo.—Publicó poco ha La Co-

respondencia de Cuba el siguiente: "Una cuadra de cualquiera calle está adoquinada con 2,000 adoquines. Llega la Nueva Empresa del Gas, coloca sas cañerías, luego el empedrado; pero re sulta que han sobrado 500 adoquines de los 2,000 que ántes habia.

Por qué habrá sucedido esto? Al que nos lo diga le prometemos nuestro voto para concejal de unestro Ayuntamien-to y para miembro de la Junta Directiva de la Nueva Empresa del Gas.

Veremos quién es el guapo.' Lo que está aconteciendo en este particular, trae involuntariamente á nuestra me-No discuto el género de efecto que ha moria lo sucedido en una de las Repúblicas roducido en nosotros cierta clase de del Sar de América despues de la indepen-

Es el caso, que en Europa por aquel mundo puede apreciarlas. Lo que no debo entó ses se creix á piés juntillas que los pasar en silencio es, quo he oido con pena sur-americanos eran todos unos salvajes á à un hombre como S. S., con ecusion de quienes se les podia hacer comulgar fácilcierta conversacion tenida en la Habana, mente con rue las de molino; de caya opi hacer squí, con buena fé sin duda, un dis- nion participaba también un francés un dad en que nos encontrábamos ántes de la curso ó un razonamiento que no es el dis- tanto listo que se propuso explotarlos á su

> Al efecto embarcóse para aquella Jauja que llenó á su llegada de grandes anuncio y carteles colosales, ven lié idose com) afamado relojero.

Y efectivamente con el primer reloj compuesto, devolvió al incauto que se fiara en sus pomposos anuncios, una porcion de que dejan la incertidumbre, no son las pro- ruedas, que habian sobrado de la compos-Lo cual valió al atrevido francé; una tre-

menda rechiff a y tener que tomar el portan leterminada, no la más española por cier- te en busca de salvajes ménos civilizados. Payret .- Definitivamente cerró ayer

sus paertas este coliseo, y no ciertamente con broche de oro, pues El Sullivan, en (1 Quedamos, pues, en punto á espectácules.

este un punto que pueda ser objeto de un ric, ha tratado siempre de buscar fórmulas reducidos á Cervantes, y al camino de presidio, ¡horroi!, que nos anuncian en Tacon para el Domingo por el simpático actor, Paulino Delgado Chubascos tenemos

Como aqui -Dice El Eco de las Vi

"La valla. Aquí tienen mis benévolos lec tores un lugar, en donde se re men el cico y el pobre, en fin, todas las ciases de la sociedad, que dispuestas á cazar á las patas de un gallo cualquier cosa, se apresuran a concurrir alli los domingos. Pero lo más orijinal del caso, es que niños de diez á doce años, que mejor estarian en sus casas estudiando sus lecciones, que no en la valla, se ven tambien figurar entre aquella

Pobres niñes, qué porveiir tan triste les

aguarda!.... Policia .- Novedades del dia 5. ler. distrito.-Robo con fractura de vario muebles en la calle de Empedrado nº 73 estando los dueños en el campo. -Harto de una ouza y un deblon en

una casa de meretrices de la calle de Monserrate á un individuo branco. 29 -Harto de media docena de cucharas un cucharon de plata en la culle de Jesús Maria nº 35 estando la dueña ausente. -Herida leve casual que sufrió uno po caida estando ébrio.

3º-Herida grave inferida en la Carcel por un preso al dependiente de la cantina -Fallecimiento de un individuo en el Hospital Civil ignorándose por qué enfermedad por lo que se instruye sumaria. -Harto de un reloj, leontina y relicario de oro á un individuo blanco por tres des

-Harto de una leontina de oro que un deceonocido arrebató á un individuo blanco en el patio de la plaza de Tacon. -Harto de reloj y leontina de plata a un cochero miéntras dormia en el pescan-

te: antor preso. 4º-Lesiones que sufció un individuo que fué atropellado por un coche en la ca lle de San Nicolás esquina á Salud.

6°-Rapto de una jóven por su amante -Estafa de dinero cometida por un inel precio de una yanta de bueyes. -Herida grave que casualme, te se in firió un jóven al abrir una botella de gaseosa que se rompió.

-Alarma de incendio por haberse mado un mosquitero en la Calzada del Mon te nº 167, sin más consecuencias. 7º-Herida grave inferida en el Asilo de San José por un aprendiz pardo á uno blanca: quedó detenido el autor.

-Muerte repentina de un individuo en la calle de O mendo entre Concordia y Neptuno punto conocido por la estancia. -Herida leve inferida á un blanco con un palo por otro que fué detenino. 9º-Harto do una caja con ropas de uso

un blanco por otre que fué preso. -Nueve detenidos para identificar Uno por portar una navaja. Un esclavo por estar piófago. Dos por escándalo. Uno por faltas á la Policía. Regli.-Herida simple inferida por un

olanco ó otro. Santiag , de las Vega . - Herida en una mano á un blanco por otros dos, uno de los cuales le dió un machetazo. Bacuranao.-Herida simple con arma de faego á un blanco por otros dos que se fa-

Amugo de incendio .- A las siete media de la noche anterior las cornetas die ron la señal de alarma de fuego en el 6º distrito, 2º barrio. Efectivamente la estacion telegráfica de la botica "El Aguila de Oro" situada en la Calzada del Monte nº 44, avisó á la Central de que se habia declarado fuego en los altos de la casa nº 167 de la

misma calzada. La bomba "Cervantes" del cuerpo de Bomberos del Comercio, al instante se presentó frente á la casa señalada, sin que afortunadamente tuviese necesidad de funcionar, a causa de la insignificancia del si-

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON. - De

poblacion de esta Isla ha tenido lugar un grandes funciones: El sábado y domingo verdadero acontecimiento médico que ha respectivamente, los dramas "El Joro bavenido á probar, una vez más que la ciencia do " y " El camino del presidio. " - A las encargada de su espendio la librería

SECCION DE INTERES PERSONAL

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO (con superior permise.)

vures 22 pesos
Siret, dictionnaire, historique des peintres, 1 vol, (raro) 20 pesos. Clement, les musiciens célebres, 1 vol, ilustré de 44 por-Habana, Abril 8 de 1880. Félix García. Nota: Se suplica la asistencia á los setraits, 12 pesos Guillemin, Le Ciel; nomientos, así como que permitan la de sus dependientes.

1531

La atmospheré description des grands phénomenés de la nature, 1 vol, 15 planches et

oissons, 1 vol, avec gravures chromes & Córtes, Diccionario americano de bibliogra \$30. Fredol, le monde de la mer, 1 vol., fía de todos los hombres ilustres, de Améilustre de 22 planches et 320 gravures, 10 rica 1 vol 8 pesos. Sedano, Cuba derde 1850 oesos. Figuier L'anné scientifique, 21 vol, | á 1873, 1 vol, 12 pesos. Malte Bran, Precis á 2 50 pesos el vol.

a, 15 pesos. Fernandez Cuesta, Diccionaomos grandes 25 pesos. Coethe oeuvres recque profane, (raro) 10 vol, 40 pesos. Taxil Delor, Histoire du second empire 6 vol, 28 pesos. Blanc, Les artistes de mon emps, 1 vel 10 pesos. Maut et Decaisne, Traité general de Botanique descriptive et Regocijo en Lonisiana. 4

Los ciudadanos de Nueva Orleans han quado muy complacidos con el fallo del Administradorene al de Correos el Sr. D. M. Key que revoca su ordesobre la detencion de cartas y dice que se la convenci despues de un exámen de la evidencia que se ha presendo, que la Empresa do Loterias del Estado de Louisña, no es fraudulenta, lo cual es un exaltado tributo obtido despues de un juicio severo y crítico de parte delepartamento. Ahora, las cartas ordinarias y certifidas y los giros postales, podrán como antes enviarse ú. A. Dauphin, á New Orleans, La., ó á la misma persa al No. 319 Broadway, Nueva York, y en el próximocrteo de Abril 13, es cuando debe uno probar fortuna ps con \$2 se pueden ganar \$30,000. ¿ Quien será el aformado? analytique, onvrage contenant, 5,500 figures, 1 vol, gd 30 pesos. Dictionnaire classique d'histoire naturalle, 17 tomos et 3 vol. atlas avec gravures colories, 80 pesos. Simonin, La vie souterraine ou les mines et les tes 10 pesos. Guizot, Introductoon et me vol, raro obra de mérito, 50 pesos. Fredol,

XVIIe siecle, decuments historiques et lit- pesos. Œuvres choisies de a'abbé de Saint teraires, 1 vol, 16 pesos. Ticknor, historia de la literatura española, 4 tomos, 25 pesos. Lamartine, Histoire des Girondins, 4 que, d'équitation, un vol., 6 pesos. Vidal vol, 15 pesos. Iriarte, obras sueltas de don | de Cassis, Traité des maladies vénériennes, Juan de Iriarte, publicadas en obsequio de un vel, 4 pesos. Buchon, Choix de mora la literatura, 2 tomos (raros) 25 pesos. Da- listes français, un vol., 2 pesos. Conde, Hisagan uso de estos cigarros por su buenas ualidades en las enfermedades deos pulgain, Phisique theorique et experimentale toria de la dominacion de los Arabes en Es-4 vol, 20 pesos. Payen, Precis de chimie paña, 2 tomos, 6 pesos. Michelet, El mar, adustrielle, 2 vol, et atlas, 24 pesos. Taine, un tomo, 2 pesos. Bachiller, Prontuario de nes, bronquitis, asma y escorbu, desa-Les origines de la France contemporaine; agricultura en general, para uso de los lanada que desear para el buen fumdor. No la revolution et l'ancien regine, 2 vol, \$14 bradores y hacendados de Cuba, un tomo, Barreswil et Girard, Dictionaire de chimie 6 peses. Fœlix, Tratado de derecho interindustrielle, 4 vol, \$25. Prescot, History of | nacional, 2 tomos, 5 pesos. Eixalá, Instituhe conquest af mexico, 3 vol, \$15. Pres- ciones del derecho mercantil, un tomo, 4 cott, History of the reign of Philip the second King of Spain, 3 vol, 15 pesos. Press 3 pesos. Robiquet, Manuel de photographie, cott, History of the conquest of Perú, 2 vol. un vol., 2 pesos. Platon, Dialogues philo-0. Washington Irving, Life of George sophiques et moraux, 5 vols., ocho pesos.

de Paris, en la víapora de su murte. Se pronunciaron en la Academia de radicina de Paris en fin de decidir esta Ompañía vol, 12 pesos. gier, Decano de la facultad de lasCiencias de Clermont, sobre el jugo lechos de lechuga (el Lactucarium), que él el primero y él sólo ha sucedido 4 conseguir por medio de incisiones hechas á la plana en el tiempo de su florescencia en les fértiles mers, 1 vol, 6 pesos. Tindall, La lumiere, campos de la Limagae de Auverm. -Eso es por una provezhosa aplicacion le estas 4 pesos. Taine, Litterature anglaise (hisinvestigaciones que el señor Aubegier ha imajinado la receta del jarabe que lleva su miere et les coleurs, 1 vol, 3 50. Guillemin, 12 lumo, 2 pesos. Cycl, Anciennité de l'homme, Theorem en lleva su miere et les coleurs, 1 vol, 3 50. Guillemin, mo, 2 pesos. Lyell, Anciennité de l'homme, Theorem en lleva su miere et les coleurs, 1 vol, 3 50. Guillemin, mo, 2 pesos. Lyell, Anciennité de l'homme, Theorem en lleva su miere et les coleurs, 1 vol, 3 50. Guillemin, mo, 2 pesos. Lyell, Anciennité de l'homme, mo, 2 pesos de l nombre, cuya fama inmensa se ecaentra Le son notions d'aconstique physique et un vol., 12 pesos. Du Casse, Theatre anjustificada por su innocuidad comjets, su musicale, I vol, 3 50. incontestable eficacia en todas la enfer-

> Reinoso, Apuntes acerca de varios culti- Tambeaux les plus remarquables, un vol vos cubados, 1 vol, 14 pesos. Agassíz, De 18 pesos. Pezuela, Diccionario de la Isla de Espece et de la clasification en zoologie, l vol, 7 pesos. Heraud, nouveau dictionoire des plantes medicinales, 1 vol, 5 pe-

Schlegel, Cours de litterature dramatine, 2 vol, 5 pescs. Figuier, despues de la pesos. Brewer, La clef de la science, un muerte ó la vida futura, 1 tomo, 3 50. Com te, Structure et physiologie, de l'homme, avec figures coloriés, 1 vol, 6 pesos. Jacobi, Dictionaire mythologique universal, la Bautaia, Etude sur l'art de parle en pu-l vol, 3 50. Varela, Manual del derecho blic, un vol., 4 pesos. Barral, Trilojio comprensivo de todas las reformas de que agricole, un tomo, 3 pesos. Labaluaye, ha sido objeto nuestra lejislacion, 1 tomo. Historie des Etats Unis, 3 vol., 9 pesos. pesos. Secchi, Le soleil, 1 vol, 6 pesos. Littré, La science au point de vue ph Hoefer, Nomenciature y classifications chi- phique, un vol, 3 pesos. Woif, Etude de miques, 1 tomo. 2 Hoefer, Histoire de la l'alimentation rationnelle des animaux donysique et de la chimie, 1 vol, 6 pesos. Moll y Gayot, La conisissance general du Contemplations scientifiques, un vol., 3 cheval, 1 vol, avec atlas, 20 pesos. Jussiey, pesos. Villot, Notice des tableaux expo-Cours elementaire de Botanique, 1 vol, 2 sès au Louvre, un vol., 2 pesos. Vogt, Lepesos. Bernard, Lecons sur les phenome- cons sur les animaux utiles, un vol., 2 pesos. al signiente dia a las 8 la gran fiesta con sernon nes de la vie, 1 vol, 4 pesos. Solis, His- Boitard, Manuel du naturaliste preparateur, sos. Hoefer, Chaldeé, Assyrie Médie, Ba-

Afrique orientale, Afrique centrale, empire de Maroc, 1 vol, 3 peses. ol, \$2 50. Ferrer del Rio, Galería de la teratura española, 1 tomo 2 pesos. Sourel, Le fond de la mer, 1 vol, 2 pescs. Gan-

Capitanía General y Parada: Batallon Hospital Militar interior: Rejuniento de castellanos, 4 tomos 12 pesos. eastellanos, 2 tomos, 10 pesos. Wegner, ar el 2º de la Plaza, D. Ramon Palacios. español que exhibió en el final de la corri- terres, cuites, vitraux, &, 2 vol, 12 pesos. Pettigrew, La locomotion, un vol, 4 pesos.

Meumené, Traité theorique et pratique causeries scientifiques, \$3 50. David Hude la fabrication du sucre, 2 vol, 35 pesos. me, Histoire d'Angleterre, continuée jus-Congres international des americanistes, 4 qu'á nos jours par Smollett et Aiquin, 13 vol, 28 pesos. Lafuente, Historia de Espa- tomos, 40 pesos. Timon, Oradores, libro io Enciclopédico de la lengua castellana 2 des Orateurs, 1 tomo. De la Rive, Traité d'electricité, 2 vol, 10 pesos. Chateau, completes, 10 vol, traduction de Porchat, Tehnologie du bâtiment, 2 vol. 10 peses 50 peses. Schoell Histoire de la litterature Taine, Voyage en Italie: Naples et Rome Tehnologie du bâtiment, 2 vol. 10 pesos. mineurs, 1 vol, avec 164 gravures et 20 cartes 10 peses. Guizot, Introductoon et me peses. De Maistre, Examen de la philosomoires sur la revolution d'Anglaterre 25 phie de Bacon, 8 vol., 12 pesos. Beulé, Cau-Traité d'antropologie, physiologique et philosophique, I vol, 7 50.

Morel-Fatio, L'Espagne en XVIe. et Vassy, Histoire de mon temps, 6 vol., 12

Reinaud, Traité d'architecture; composi- y preparacion á la metafísica, un tomo, cin Flammarion, Dios en la naturaleza, 1 vol, ion des edifices, etudes sur l'esthetique co pesos. Dánvila, El libro del propietario, histoire et les conditions actuelles des edi- un tomo, 4 pesos. Adam, Antigüedades ro- 1 vol, 4 pesos. Cardedera Yconografia Es fices, 2 vol, texte et 2 atlas, 90 pesos, regaado. Cantú Historia de cien años, 2 vol, 0 pesos. Figuier, La terre avant le deluge, I vel, 4 pesos. Tildall, Les Glaciers, I vol, des maladies du coeur, 2 vols, 7 pesos. Lau- sionados, un tomo, en dos, 20 pesos. Con-

Guillemin, La lune, I vol. 3 50, Simon, Manuel de conchiliologie et de palentologie conchiliologique, 2 vol, avec figures et lejía, melodotojía, un vol., 7 pesos. Sandoplanches, 20 pesos. Las Casas, Tcatado de val, Historia de Carlos V, 9 tomos, 14 peinstrumentos públicos, 2 temos. 10 pesos. sos. Stewar, La conservation de l'energie, Malpeyre, Maison rustique du XIXme. sie un vol., \$3 50. Zuñiga, Biblioteca de esle, 5 vol, avec 2500 gravures, 18 pesos. cribanos, 2 tomos, 5 pesos. París, Guide Bouillet, dictionaire d'histoire et de geo- par les principaux ecrivains, dos tomos, 8 graphie, I vol, 6 pesos. Jacolliot, voyage au pays de bayaderes, I vol, 2 50. Jaco- 3 vol, \$12. Anacreon, Recueil de composi-Casilda, vg.

Es innegabie que Su Divina Majestad niere que todos so salven, porque à unos da espírit de sabiduría, à otros elouencia; à otros, de cariad; otros de humildad, y así otros infinitos dones. Pero de San Dionisio historica de la composição de humildad, y así otros infinitos dones. Pero de San Dionisio historica de la composição de la Este Gobierno ha hecho y hace cuanto está á su alcance por llegar á resultados está á su alcance por llegar á resultados en todas. La santa vírjen Casilda con ser mora é hija moires du Cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir, Voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir, Voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos. Beauvoir voyage autour du monde de nor y mora de la cardinal de Retz, de Guy Joli sos de cardinal de Retz de cardinal de cardinal de cardinal de cardinal de Retz de cardinal de c

sos. Reveil, Medicaments nouveau, I vo',

vol, 3 pesos. Hoefer, Afrique australe,

da cou sus 600 libras de peso neto y con su Littré, Etudes sur les barbares, et le mohermost y a rogante bravara - Un aficio yen age, 1 vol, 5 pesos. Gethe y Schiller, 4 pesos. Bagehot, Developpement des na-

su vida, sus obras y su inflencia en Alema-

51 gravures, \$12. Blanchére, la peche et les | Etudes d'histoire religieuse, 1 vol, 3 pesos de geographie universelle 5 pesos. Parville qu'à nos jours par Smollett et Aiquin, 13 de mérito, 1 tomo, 3 pesos. Timon, Livre

> Florence et Venise, 2 vol, 12 pesos. Beléze, Dictionaire de la vie practique à la ville et á la campagne, I vol, 10 pesos. Plutarque, Vie des hommes et des femmes lustres, 6 vol, 25 pesos. Collin de Plancy, Dictionnaire infernal, 1 vol, 8 pesos. De Pradt, Œuvres politiques, 15 vols. pesos. Voltaire, Œuvres complètes en 70 vol., buena edicion, 40 pesos. Chaignet, Vie Socrate, 1 vol., 3 pesos. Monkhoven, Réal, précédées d'une notice sur sa vie, un vel., 2 pesos. Musset, Manuel d'hippiatri-

ur histoire, leur description, leurs usages, denss, Propiedad territorial, 2 vols., 6 pecieu, 2 vols., 8 pesos. Rodriguez, Práctica

forense, 2 tomos, 6 pesos. Davanne, Chiy Gomez, Elementos de organografía, fisio-

de un ry moro, se convirtió á nuestra anta fé y se hizo cristiana, por la caridad que haia con los sos. Robertson, ocnvres, histoire d'Escosde América, obra de gran mérito y agotada, cristianos presos. s. 70 nesos. Bonssard. Recueil des Caba. Histórico, geográfico, estadístico, etc., 4 tomos, 18 pesos. Algernon the won-

ders of geology, un vol , 5 pesos. Taine vo yage, en Italia, 2 vols, 6 pesos. Tain, œavres completes, 20 vol., á 3 pesos volúmen. Hoefer, histoire de la chimie, 2 tomos, seis vol., 2 pesos. Flammarion, recits de l'infinit, un vol., 3 pesos. Mignet, Eloges historiques, 1 vol, 2 pesos. mestiques, un vol., 3 pesos. Flammarion,

toria de la conquista de México 1 vol, 2 pe- un vol, 2 pesos. Miguet, Marie Stuart, son historie, 2 vol, 6 pesos. Decaisne, Amabilonie, Mesopotamie, Phenicie, Palmire, 1 teur des jardin, 4 vol, 18 pesos. Beulè L'Acropole d' Athènes, un vol, 8 pesos Hœfer, Dictionnaire de mèdicine practique un vol. 4 peses. Laugel, La voix, l'oreille de die da al Sagrado Corazon de Jesus. Todos les viérnes á las 7 iy mod a de la mañana espuesta 8. D. M., se harán las preces de la novena seguidas de la Misa de Comun on, Bendicion y reserva cel Illmo. Sacramento. Los Congregontes en cada made dichos viérnes pueden ganar Indulgiencia Henaria.

Pouillet, Elements de phisique, 2 vol, et atlas, 10 pesos. Flammarion, pluralidad de mundos habitados, 1 tomo, 3 pesos. Du Breuil, Culture des arbres et arbrirseaux a fruits de table, 1 vol, 4 pesos. Büchner, cion de piezas dramáticas, entremeses, loas conferences anr la theorie darwinienne. 1 y jàcaras, un tomo, 8 pesos. Nysten, Diccionario de medicina, 2 tomos, 14 pesos. Darwin, Origine des espèces, un vol, \$7 Flammarion, Vie de Copernic, nn vol, \$3. netami, Les reches, guide practique de Donne, Conseils aux mères sur les enfants 'ingenieur, 1 vol, 2 pesos. Baralt, Diccio- nouveaux-nés, un vol, 3 pesos. Jaudel, ajenieros voluntarios D. Juan A. Bancís. nario de Galiciemos, ó sea de las voces, lo- La botanique sans maître, un vol, 2 pesos. cuciones y frases de la lengua francesa, 1 Flammarion, Derniers jours d'un philosotomo 5 pesos, Ganot, Traité de phisique, phe, un vol, 3 pesos. Bénot, Gramática vol, 3 pesos. Sain-Hilaire, voyages dans italiana, un tomo, 5 pesos. Un million es provinces de Rio Janeiro et minas 2 vol | de faits, nn vol, 2 pesos. Gosse, The Aqua-\$15. Saint-Hilaire, Voyage dans le distric rium, un vol, 3 pesos. Moll et Gayot, Endes diamans, 2 vol, 5 pesos. Bargos, Las cyclopédie practique de l'agriculture, 12 poesías de Horacio traducidas en versos vel, 30 pesos. Beraud, Eléments de phy siologie, 2 vol, 6 pesos. Gavarret, Traite Prescott, Historia de la conquista del d'électricité, 2 vol, 8 pesos. Guizot, Was-Perú, 1 tomo, 2 pesos. Barcia, Sinónimos higton, fondation de la république, 6 vol, 16 pesos, Beauvoir, Australie, Java, Yedo Pathología general, 1 tomo, 6 pesos. Dn- 3 vol, 9 pesos. Ritter, Manuel de chimie ruy, Histoire des temps modernes, I vol. 3 pratique, un vol. 2 pesos. Jimenez, Traesos. Arrate, Valdes y Urrutia, los tres tado de arboricultura cubana, un tomo, primeros historiadores de la isla de Cuba, 4 pesos. Gavarret telegraphie electrique, 3 tomos grandes, 40 pesos. Varela, Vida 1 vol, 4 pesos. Louadre, Ditionnare usuel del presbítero don Félix Varela, un tomo, des sciences, 1 vol, 3 pesos. Girardin, Litpesos. Piñeyro, Moroles Lemus, 2 pesos. | terature dramatique, 5 vol. 14 pesos. Pou-'he sugar cane, revista de la fabricacion chet, L' univers les infiniment grandes e azúcar, 9 tomos, á 10 pesos tomo. Fi- et les infinimen petits, I vol, 3 pesos. Touier, Les oiseaux, I vol, 7 pesos. Monca- pinard L'anthropologie, un vol, 4 pesos. la, Expedicion de catalanes y aragoneses Malaguiti, Lecons de Chimie, 2 vol 6 pesos. contra los turcos, an tomo, 2 pesos. Cas- Rozoir oravees de Sallaste, 2 vel, 4 pesos. telar, La civilización en los cinco primeros Molins, Crónica del Rey Eurico, 1 tom, (11eiglos del cristianismo, 4 tomos, 10 pesos. bros raros.) 8 pesos. Foster, Elements je el ri rival Ignacio Gadea. Espero tendrá Renan, L'antechrist, 1 vol, 6 pesos. Blanc, V. el próximo domingo un completo lleno Le tresor de la curiosité, tableaux, dessins, machine animal, un vol, 4 pesos. Draper, si tenemos el gusto de ver el bravo toro stampes, livres, marbres, bronzes, ivoires, Les conflits de la science, 1 vol, 4 pesos.

Schietzenberger, Les fermentations, 1 vol.

nations, 1 vol, 4 pesos. Breant, Traite de

ASEADOS Y LIGEROS SIN Y DURACION PARATOS & BRAGUEROS DE RETIENENY CURAN TODAS ACERO FORRADOS DE LAS DUEBRADURAS EN CADUTCHOUC AMBOS SEXUS OURACION

de todas las quebraduras en ambos sesses VALENTIN GRAU. Unice autorisado en toda la Isla de Cuba para la colocación de los aparates é bragueros de ero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reducción y curación completa de las que

Saliano 129 entre Bragones y Zanja

Las leyes castigan al mitador y contraventor que ne sea VALENTIN GRAU. Farmasta LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA

pesos. Haeckel, Histoire de la Creation des etres organizes, 1 vol, 10 pesos. Laugel, Les problemes de l'ame, 1 vol, 2 pesos. Lemoine, L'habitude et l. instint, I vol. 2 pesos. Hoefer, botanista agriculture, phyisique et chimie Zoologie, 5 vol, á pesos uno. Girard, Les metamorphoses des Washigton 5 vol, 20 pesos. Spencer, de l'education intellectuelle, morale et phisique, 1 vol, 5 pesos. With, Les machines antigua y moderna, 2 tomos, 6 pesos. Cárque, 1 vol, 5 pesos. With, Les machines antigua y moderna, 2 tomos, 6 pesos. Cárque, 1 vol, 2 pesos. L'Eau, un insectes, 1 vol, 2 pesos. Merveilles de la vol, 2 pesos. Sherer, Eutudes sur la littesos. Tiberghien, Introduccion á la filosofía rature contemporaine, un vol, 2 pesos. 3 pesos. Dictionnaire Alleman Francais, manas, 4 tomos 3 pesos. Fígaro, Obras por pañois, 2 vol. grandes con láminas, obra Larra, 4 tomos, 5 pesos. Scherer, Historia rara, 150 pesos, Jovellanos, obras comdel comercio de todas las naciones, 2 tomos, pletas, 8 tomos, 30 pesos. Hugo, Los mivol, 6 pesos. Figuier, La terre et les 6 pesos Fredreich, Traité des maladies du serables, 10 vol, 16 pesos. Reformas de coeur, un vol., 6 pesos. Boinlland, Traité Cuba y Puerto-Rito, irforme de los comigrandes con los retratos de los Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos de! Orbe, 40

Todos los libros mencionados y pertene cientes á la Biblioteca en realizacion están a liberté de Concience, 1 vol, 3 50, Chenú mie photographique, un vol, 2 pesos. Orio encuadernados y en perfecto estado, así pues, los precios son sumamente baratos ; al alcance de todos, en La Enciclope dia, librería nacional y extranjera de A Alorda, O Reilly, 96, Habana.

Por correo apartado D. Las ventas que pasen de cincuenta poso

ANUNCIOS PROFESIONES

se rebaja el 15 por 100.

VIDAL LAZCANO, CIRUJANO Y DENTISTA.

V.L. is entre Obispo y O-Reilly: AL PUBLICO. Sin atombro ni estraŭeza he visto el violento ata

Entre sus diatribas y el favor del público, me quede con el último, y comprendo que esto les exaspere He dicho que estoy aprobado por dos universidades y lo afirmo de nuevo y si quieren averignarlo acu-dan à los tribunales y all'ilo demostraré. Es verdad que yo faí por la Habana en coche sacando muelas, como en son de guasa me dicen mis ilustrados cole-gas, pero yo les reto à todos los que me atacan à que en coche, à caballo 6 à pié, pero ante un públi-co numeroso acudan à probar sus suficiencis. Así es como esto queda demostrada, a Cuantos de ellos bay como esto queda demostrado. ¿Cuantos do ellos ha que desde Enero, operando gratis como yo. hay ganado 1500 pesos solo de gratificaciones? Y sigo ganado 1900 pesos solo de gratificaciones? I sigo y seguiré operando grat saiquiera sea por darles pe sadilla y torment». Con que ya lo sabeis los que de la boca sufris; en la calle de VILLEGAS entre Obis pa y 0-Rethy tiene su gabinete, el que os invita. Mi les de personas à las que desde Enero he operado dan testimonio de mi habilidad, que peso à los en vidiosos, no ha sido desmentida en veinte años de laboriosa práctica.—Vidat Lazcano.

El Dr. Erastus Wilson.

De regreso á la Habana para su temporada anual, ofrece á su antigua clientela al público de esta culta capital durante los meses de Abril y Mayo en la misma casa donde habitó tantos años, calle de la Ha bana número 110, la cual habita actualmente el Dr. Francisco de P. Nuñez, con quier ha hecho un convenio de mútuo interés para este efecto. Trae de los Estados-Unidos todos los últimos adelantos iniroducidos en su arte, los cuales ofrece al público así coms los beneficios de su larga práctica en esta dificultosa profesion.

Los precios serán convencionales aten diendo á la época que atravesamos. Dientes postízos inimitables expresamente traidos para sus trabajos.

Joaquin Bramon, MÉDICO-HOMEÓPATA.

A que aspiramos al ofrecer las medicaciones casi es-elusivas para los Cálculos-piedra-de los riñones, de la Vejiga y su catarro, para el vicio herpético, el Es-eirro, el Cáncer incipiente y la Blenorrágia-gono-rrea-causa de tantos sufrimientos? A probar, que solo los hechos autorizados por empirismo racional, ley de la naturaleza, son su puno de apoyo, y los de curacion su complemento. El hombre enferma por una predasposición indicidual; y la naturaleza señala la individualidad de medicamentos estra policiario. camentos en su aplicacion. A este medio mos haber obtenido la eficacia medicinal para lo deulos Herpetismo, Escirro, Cáncer incipiente y la asignaturas comprendidas en la instruccios denorrágia que ya han sancionado las curaciones. Emplearemos el criterio de treinta años para las cró nicas del pecho hasta la tisis incipiente, las almorranas escorbuto y flujos blancos rebeldes. En tanto estima-mes la especialidad para los Cálculos, Catarros de la mos la especialidad para los Calculos, Catarros de la vejiga, el Herpetismo, Escirro y el Cáncer, que lo haremos conocer á los centros de la ciencia para mayor utilidad humanitaria. La única autorizacion son los hechos bajo nuestra dignidad, y el modesto nombre que hemos alcanzado. Las consultas son gratuitas y se reciben de 12 á 3. Compostela 100 altos.

NICOLAS MARIA SERBANO DIEZ. nia: lecciones pronunciadas en el Ateneo la culture des Fleurs, 3 pesos. Memoires ABOGADO. de Madrid, 1 tomo, 5 pesos. Pelletan, Les du duc de Saint Simon, 40 tomos, 20 pesos. Ha trasladade rois philosophes, 1 vol, 3 pesos. Renan, Madame de Staël de la literature, 4 vol, 4 res nº 2, altos. Ha trasladado su despacho á la calle de Mercade

calle l, y a once A NOW viernes

> ANTONIO TURELL. Médico-Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales expecialment a las enfermedades venéreas y de la garganta, omo tambien en las del aparato gástrico y respi Horas de consulta, de 1 & 3 de la tarde. (Los jué es grátis á los pobres.) Calle de la Habana nº 110.

MARIANIA. Especialista en las afecciones de la matriz vias rinarias, lariuge y sifiliticas.

Consultas y operaciones de 1 4 3 y de 7 4 8 tarde.

rátis á los pobres.—Obrapía 97, entre Villegas y

Recibe consultas en inglés, francés é italiano. DR. MANUEL BANGO Y LEON. Ha trasladado su domicilio á la culle de la Haba na nº 51, entre Empedrado y Tejadillo, donde se ofrece al público y á su clientela. Horas de con-sultas de 12 á 2 de la tarde, ménos los juéves 4501

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar. Horas de conculta, de 7 de la mañana á 3 de la tardo, y de esta en adelante á domicilio. Luz 70 entre Aguacate y Ville in as

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operacionés, de dies y media à doce de cuatro à cinco.—Gratis para los pobres. Virtudes 18. Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO. Lucy 98. 68. Especialidades. Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Hor a de dos á tres de la tarde. Grátia para los

Dr. José Beato Dolz. Especialista en partos. Ha trasladado su domicilio á la calle de Luz n'

donde continua sus consultas de 3 á 4 de la tar e. bp 1342 ENSENANZAS.

COLEJIO DE SENORITAS. Fundado y dirijido por la Srita D' Julia M. Villergas.

SITUADO EN LA ESPACIOSA CASA, CALLE DE COMPOSTELA NÚM. 109, ESQUINA Á MU-RALLA. (ALTOS) Este establecimiento de educacion, pue de ofrecer á las familias un excelente cua-

dro de profesores que explican todas las

elemental y superior, lo mismo que las clan es de idiomas, siendo gratuita la de francés. Se enseñan toda clase de labores y costuras. Se admiteu alumnas internas, medio pensionistas y externas. Para más detalles se facilita el Regla-

INGLÉS, FRANCÉS É ITALIANO. Por método fácil que instruye deleitando se dan clases á domieilio y en casa de una señorita profe-sora que puede presentar las mejores recomenda-ciones. Tejadillo 55.

mento del Colejio á las personas que lo so-

-¡Morir, morir! .. ¡Oh! yo no quiero que tú mueras, Juanillo, mi querido Juanillo! ¡te lo suplico, te lo suplico!

Estaba como loca. Asomó una lágrima á los ojos del pobre muchacho que dijo -; Ah, caramba! puesto que tú me amas así, muy felices habríamos sido -¡Dios mio, Dios mio! murmuraba la jóven retorciéndose los

-Escucha, repuso Juanillo; es preciso que te hagas una re-

flexion, amiga mia. Tá sabes bien que en mi oficio se suele ir por la mañana á la playa y por la noche se vuelve. ¡Piensa, pues, lo que seria si hubiésemes tenido hijos, y si tú, pobre Si-monita, me hubieses esperado en vano al lado de las camas de los huerfanitos! Entónces sí que habríamos llorado. Sublime estaba en su sencilla y dulce severidad Juanillo á quien acusaba de ser mas cobards que las gallinas. Entre los soldados que bromeaban fuera, ni uno solo habria visto con corazon tan sereno aproximarse su última hora. Lo que le ocupaba era el consolar á Simona, pero no podia

A través de la puerta se oia á los soldados que decian: -; Mucho tarda en llegar el señor Meloir! ¿Con qué tendremos que aguardar para cenar á que se haya colgado á ese hombre-- Mis buenas gentes, respondió Gueffes, que esa noche estaba muy amable y alegre, opino que al señor Meloir le gustaria tanto encontrarse la obra hecha!

Simonita se habia contenido en su llanto para escuchar. -¡Van á venii! murmuró. - Cuando vengan, mi Simonita, te besaré en la mejilla por la primera y por última vez. Despues entregaré mi alma al Sin embargo, al terminar estas palabras, pasó una nube por

-Sé que eres bondadosa, Simonita. Allá bajo, en las Cuatro Salinas, hay una pobre vieja.... -;Tu madre, Juanillo! -Mi madre.... verdad es.... y habria debido pensar mucho antes en ella...; Mi madre que está casi ciega y no tiene mas apoyo que á mí!

su frente; bajó la cabeza para enjugar una lágrima y repuso con

¡Yo seré su hija! esclamó Simonita. -¡Lo prometes? preguntó Juanillo que conservaba alguna La frente de Juanillo se serenó al punto, y dijo:

-Puesto que así es, irás á nuestra casa mañana por la mañana. No dirás en seguida á la pobre vieja: Señora Renata, Juanillo ha muerto.... porque eso le daria un golpe.... y ella no es faerte.... La cojeras las dos manos como yo cojo las tuyas, mi Simonita, y principiarás: señora Renata, señora Renata, es un oficio bien peligroso el recorrer las tangues.... Tá la abrazarás y dirás así: ¡Señora Renata! ¡oh! señora Renata! Se paró y exhaló un fuerte suspiro.

El corazon de Simona se despedazaba. -Sí, prosiguió el pobre muchacho, que luchaba aun contra el dolor de esa escena con un valor heróico. Sí, yo no sé, mi Simonita, como te arreglarás.... pero de seguro eres mas hábil que vo.... Lo que se necesita es tratarla con mucha precaucion porque ella ama bien á su chiquito, va! Y ... y ... joh! Dios mio! quisiera que viniesen por mí y me mataran prento, porque esto de aguardar hace sufrir much

Afuera los soldados hablaban para pasar el tiempo. El Hada de las Playas, decia Kervoz, las lavanderas de noche, los gatos rabones, las damas blancas y demás, no son mas que cuentos, y los tontos los creen.

—¡Cuentos, cuentos! dijo entre dientes Merry. Sin embargo, cuando un ha visto

-- ¿Qué es lo que ha visto? Sobre el vallado que está la derecha de la casa de mi padre, en Treguier, he visto los gatos rabones tener consejo... sí, eran tres; uno blanco, otro negro y otro rodado. El rodado tenia los ojos amarilios, el blanco los tenia rojo y el negro verdes.

- P qué es lo que hacian sobre el vallado? - Hablaban en latin. Uuna risonata general acojió esta respuesta. -- En cuanto á las damas blancas, dijo el arquero Conan, en el obispado de Vannes, de donde soy, las conozco yo por docenas.... Hay la del lago de Glenac, cerca de Carentoir, que coje las barcas por las dos puntas y las hace dar vueltas como trom-pos hasta que las mete en el fondo del agua:

-Yo no he visto nunca gatos rabones ni damas blancas, repuso otro soldado, pero mi tio Renot ha muerto del miedo que le causó la lavandera á la luna: Ya no reian mas que á medias, porque no hay que hablarle largo tiempo de cosas sobrenaturales, cuando se quiere que los

verdaderos bretoues esten alegres. Son así: al cabo de diez minutos tienen frio, y al cabo de un cuarto de hora dan diente con diente. Así es que tienen pasion por oir hablar de cosas sobre-

-¡Y los duendes! prosiguió Merry. ¿Quién no los ha visto bailar alrededor de las cruces en despoblado? Una vez Merry de

Ayuntamiento de Madrid

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se veude un magnifico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los finicos que estan de venta en este punto, estando ya rodesdos de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas pue en situacion escepcional con frente á cuatro calles y des esquinas.

dos esquinas. En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecte
y cuyas casas darian pingüs resultados.
Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLY
DE TEJADULIO NUM. 7.

Se vende en el Vedado una bonita y pintoresca ca-sa de mampostería y azotea, situada en la cal-zada Real á una cuadra del ferro-catril y de los bazada keal a una cuadra del ferro-carri y de los de-fios; está compuesta de portal á la calle con jardin al freute; zaguan, sala, comedor, cinco cuartos, uno para criado y otro para baño, patio, traspatio, alji-be, pozo, con gas en toda la casa; todo nuevo y en buenas condiciones. Impondrán Ancha del Norte nº 246.

VERDADERA GANGA. Se vende una casa en la calle del Aguila, muy cerca de la Plaza del Vapor, de alto y bajo, de mamposteria y azotea, hace esquina, propia para establecimiento. Impondrán, Miston 69.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

DE COSECHEROS. Liamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no har sido manipulados, ni han padecido la mas ligera a teracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros. Medoc, escojido año 1873 St. Emilion, escojido..... año 1873 Medoc, escoiido año 1874 St. Emilion, escojido. año 1874 Siempre hay un surtido de todos los VINOS d Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª. Tejadillo 7.

MARCA Joaquin Bueno y Ca

MALAGA. Licer el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias. No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botelias. Son especiales las botellas y su tapade las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romaw y comp* 3034

VINO TINTO DE ARGANDA MARCA DOTRES. 6 \$6 oro caja y en barriles por arroba 6 igual pre-cio lo detallan en la calle de los Oficios nº 14, ME-SANA Y C. 1216

R. ROMERO Y CP. INQUISIDOR 16.

setas de Lavisbal de las marcas "Pedro Pascual" y "Liberato Juliá," así como los ricos vinos de Jerez, de las acreditadas rrilla, que tanta aceptacion tienen entre las personas intelijentes y de buen gusto.

Alquileres de casas.

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas, propias para escri-torio. Mercaderes 35. 816 Se alquilan los altos de la casa nº 27 Teniente-Rey esquina á Aguiar, en la ferretería darán razon. 1325 Se alquilan un espacioso salon y varios despachos para escritorios mercantiles, en la casa calle de Mercaderes nº 2, altos. El ensargado informará de 8 de la mañana à 5 de la tarde, acerca dei précie

y condiciones de inquilinato; en los altos de la presada casa Mercaderes 2. 1349 Cuba 67. Se alquilan

dos almacenes. Vedado.

Se alquila una casa situada calle tercera nº 1 para la temporada ó por años, siendo su precio arreglado, de mas pormenores informarán O-Reilly 53 peluqueria, Habana.

Galiano esquina à Concordia una gran casa, muy fresca, de alto y bajo, propia para dos fami-lias. Los altos solos independientes y los bejos para establecimientos. Impondrán, Príncipe Alfonso nú-mero 5, esquina à Zulueta. Se alquila en 27 pesos oro 6 en billetes con su equivalente la casa calle de Revillagigedo nº 99, es decente acabada de reedificar, pintar y lim-piar completamente; con agua, gas y cuantas cosas necesarias para una familia. En la esquina, bode ga está la llave, calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 1508

Se alquilan dos hermosos cusrtos muy frescos y ventilados propios para la temporada en el jardin conocido por D. Bernardo Rodriguez calle de Nueve

COMPOSTELA ESQUINA A UBISPO. Se alquilan hermosas habitaciones juntas é separadas, con balcon á la calle, propios para escritorios, bufetes é hombres solos, entrada independiente. Informarán Descamp y Lecaille. bp 1488

Una buena criada de mano se solicita Galiano 102 y un inteligente criado para comedor con referencias. Una parda de 25 á 30 años de baena y abundan te leche solicita criar á media leche un niño personas que abonen por su conducta. Acosta nformarán. 1532

facistal, buen hombre.

-"De veras, es un buen señor.

"Las manzanas caian á celemines.

y nadaba en el aire como un pez en el agua.

que se habian acercado para oir la historia

Un Maturin se encargó de responder.

El señor Meloir tardaba bastante.

era fanfarron, sino á medias.

de las Gothon ardian.

malestar general.

papas desaparecen todas las noches.

Poulven, mi patrino, estaba en su huerto cojiendo manzanas....

el auerto....¿Por donde? yo no lo sé, y dijo á mi padrino:

"A la hora de acabarse las vísperas entró un caballero en

-- "Mas vale cojer manzanas para sidra que desganitarse al

-"¡Oh! sí, lo mismo es, respondió mi padrino, que no hacia

"El caballero, que era un duende, cojió un varejon y se puso á derribar manzanas con mi padrino. Mi padrino decia

"Cuando todas cayeron, el señor alargó la percha á mi padrino que no maliciaba nada.... ¡Oh! no.
"Mi padrino tomó la percha.

de Rance, mi padrino se sintió arrebatado por encima de los

manzanos. El señor tenia agarrada la otra punda de la percha,

y hadaba en el aire como un pez en el agua.

"¿Qué sucedió? Que mi padrino tuvo la idea de decir un

Ave María, y el maligno soltó la percha gritando: Tú me quemas.

"¡Cómo! mi padrino se despertó con una costilla hundida,
entre las piedras de San Suliac, al otro lado del Bauce!"

Habia un murmullo sordo entre los soldadoz y los aldeados

-Pero del Hada de las Playas?... replicó Kervez, que ya no

—Hacia años que no se la habia percibido, dijo, adornando su lenguaje á causa de las circunstancias; pero de algunos dias

acá, ha vuelto á aparecerse por aquí; porque las escudillas de

Habiendo un Maturin osado hablar así, las cuatro lenguas

-¡Eso es verdad! esclamaron estas cuatro á la vez. Y todos

saben bien que cuando uno la encuentra en el mal estado de

pecado mortal, no ve salir el sol el dia siguiente Entre los soldados no habia mechos que no se hallasen en

mal estado de pecado mortal, y mas de una mirada furtivs se dirijó con terror hácia la oscuridad.

Hubo un profundo silencio, durante el eual se aumentó el

Los hachones iban consumiéndose ya, y habiendo el arquero

Conan sacudido el suyo para avivar la llama, vió una sombra

negra deslizarse por detrás del manzano del que pendia ya la

Tan cierto como Poulven está en Ploubalay, hácia el rio

Y A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Todos los cigarros GLORIA, que no sean comprados á nuestro carro, son falsificados, lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros favorecedores, para que en lo adelante no sean sorprendidos por los falsificadores.

Los pedidos del interior tienen que hacerse directamente á la fábrica, ó por medio de sus agentes en ésta.

Habana y Abril 5 de 1880.-W. R. FORTIER Y COMP. Fábrica y único depósito general,

> OFICIOS NÚM. 38, ENTRE AMÁRGURA Y TENIENTE-REY.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado ravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

ENFERMEDADES DEL PECHO. TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.

CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA. Preparado por Ed. Palú, Farmaceutico de Paris.

Disminucion de la espectoracion, Supresion de los sudores nocturnos, Disminucion de la tos, Mejoria del estado general,

Restablecimiento del apetito, Vuelta de las fuerzas vitales, EN FIN. Desaparicion de la calentura, Cesacion de los vómitos (cuando existen.) Aumento notable y gradual de las carnes. Para llegar à producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiem el uso de este medicamento. Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarrá Comp. y las demes boticas acreditadas de la Isla.

GRAN FABRICA DE CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA

GLORIA,

GLORIA.

Se ha trasladado á la calle de los OFICIOS marcas V. Carvajai y Fuentes Pa- N. o 38, entre AMARGURA y TENIENTE-REY.

> PARA ENCARGADO.
>
> Se necesita un hombre que entienda bion ei ramo de caté y cantina y que además de ser honrado y trabajador tenga mucho carácter y cuente á lo ménos con mil pesos billetes para respender á los manejos, informarán Monserrate 123 de 1 á 2 de la 1434
>
> Se venden una cama para niña y una cuna de hietrada.
>
> 1434
>
> Se venden una cama para niña y una cuna de hietrada.
>
> 1434 PARA ENCARGADO.

Una señora peninsular de cinco mesos de parida con buena y abundante leche, desaaria colo-carse de criandera. Informarán San Antonio Chi-quito, bodega de Castañeda. 1533

DE MUEBLES.



En este almacen encontrará el público un comple to surtido de música impresa, métodos de todas clasos y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de loble escape, de Pleyel, Erard, Buisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se descen por medio de un aparato constraido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordecues é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun so requiere el clima de este país. Se alquilan, cam bian, afinan y componen pianos á precios módicos. Se solita un muchacho jóven que desee trabajar en la iimpieza de una casa de baños, ademas que tenga quien responda de su conducta. San Ignacio 11.

1523

Ina buena criada de mano se solicita Galiano 102 y un inteligente criado para comedor con referencias.

Inteligente criado para comedor con 1379

Habana 113, entre Muralia y Teniente-Rey

Se vende una duquesa en buen estado, un caballo enericano, otro del pais y varios muebles de casa. Salud 66.



Resuelto á realizar la mueblería, Obispo 85, sin reparar en pérdidas, supuesto que doy los magníficos escaparates de veradero palisandro, con dos hojas de luna francesa, cerradura enteriza y barnizado todo su interior de muñeca, valen \$510 oro, y los doy en \$340: y todos los demás muebles finos, con la misma pérdida. Los jue-gos de sillería de sala, lejítimos de Thonet en Viena, al escandaloso precio de \$185, papel. Ya llegaron las camas anchas y las de nueva invencion para niños.

85. OBISPO 85.

En la calle de Santa Rosa, núm. 53 en Regla, se vende un juego de Luis XV, una cama de hierro, un jarrero y varios muebles más de caoba, todos con muy poco uso. 1463

MISCELANEA. SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES A. RAMENTOL.

O REILLY 29. Facilitados por este establecimiento los modelos que han servido de guia para el uniforme de gala de los Sres. Voluntarios de las tres armas; es induable que todos los efectos que salgan de esta casa, serán precisamente de rigaroso reglamento; y ademrs á refectos sumamente módicos. Entiendase lo parte hasta que hayan visto estas y tengan nismo, con lo concerniente à Sastreria, por con-ar para este ramo con el bien acreditado, sastre nilitar D. F. Saenz. O-Reilly 29 esquina á Habana.

cidad le habia aniquilado.

tenia siquiera la idea de protestar.

su señor, les quitaba los medios de resistir.

Por qué ibas trás de esa picara Hada?

de amor; pero hablar de amor es el fin.

mi vida por saber si ella me ama!

ha oido.... sé que tú me amas y muero....

racion, esclamó, balbuciente y llorando:

sofocada por los sollozos.

En tiempo de Francisco de Bretaña como en el de Luis Fe-

Toda la aldea de San Juan estaba reunida delante de la

Este tenia las manos atadas y estaba acostado al lado de las

Gueffes no era de esa opinion, pero no tenia voto en el

Juanillo estaba materialmente aterrado; no se movia más que un muerto, pues ese golpe que le heria en medio de su feli-

Simon y su mujer se mantenian inmóviles en el umbral de

Detrás del compartimiento de la quinta en donde estaba el ganado, habia una pequeña puerta pue comunicaba con el corral. Abrióse suavemente esa puerta, y Simonita entró en la sala comun, con los ojos preñados de lágrimas y ahogándose con los

¡Pobre Juanillo! esclamó, cayendo sobre la paja á su lado.

Hemos dicho que los dos jóvenes jamás se habian hablado

Juanillo que estaba justamente pensando en Simonita se sobresaltó y salió de su estupor, y fijando sus grandes ojos azu-

les en la jóven, le dijo:

—¡Tú lloras!.... ¡Con qué tú me amabas, Simonita?

—¡Sí, yo te amaba, mi pobre Juanillo!....

—Algunas veces yo lo esperaba, interrumpió él sonriendo con

gozo, pero no muchas, porque temia sufrir mucho si llegaba á ver que me habia engañado. ¡Ah, Simonita! muy á menudo me he dicho allá bajo el manzano, donde van á ahorcarme: ¡Daria

-¡Bajo el manzano donde van á ahorcarte! repitió la jóven

-Pues bien, prosiguió Juanillo, sonriendo siempre, Dios me

Simonita le agarró ambas manos y mirándole con desespe-

EL HADA DE LAS PLAYAS.-27

lipe de Orleans habia leyes, y muy buenas. Siempre hay leyes; crimenes los habrá siempre tambien.

puerta de Simon Le Priol. La casa esta cerrada y servia de

Keravel habia dicho que era preciso aguardar la vuelta de Meloir, á lo ménos, hasta la hora ordinaria de las oraciones.

En la parte de fuera, se ajitaban, hablaban, los soldados reian, pero los vecinos del pueblo estaban amedrentados y no

su casa y todos sentian que la desgracia de Hue de Maurever,

PARA LOS QUE SE VAN A EUROPA.

Fluses de casimir francés superior á \$65. Idem clase buena á 35, y 45 y \$55. OJO! todo se hace por medida, GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA, Idem, idem, en camisetas, calzoncillos, pañuelos, medias y camisas, á precios de Nota.-Los precios son en billetes.

LA SOCIEDAD.
Obispo 63, entre Habana y Aguiar.



los patrones de Verano de Madame Demorest. UNICOS IMPORTADORES ALVAREZ Y HINSE. OBISPO

1464 DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

de Nogal Iodo-Yodurado | azogadas popias para paras ;graiefecto! á DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hov por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de caracter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sastitutivo del aceite de hígado de bacalac; pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

MUY INTERESANTE ES onocer el notable específico para los Lobanillos, el Escirro, el Cáncer incipiente y gran modificador

AVISO A LOS MÉDICOS os de E. DALMAU. O-REILLY 78.

COSMETICO DE PENARANDA PARA

teñir el pelo. Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que navarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada 6 con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitán dose así los inconvenientes expresados.

Este tinto ampleado para la cohera, patillos, bigo tes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo zo verá en el prospecto que acompaña á cada pomo. Acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Bemedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que seau, y para todas las enfermedades del PECHO. ACRITE DE ALMENDRAS PURO. Botica de Santa Clara, SAN IGNACIO 44,

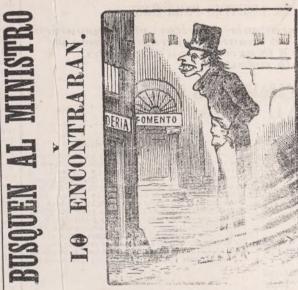
DE MAQUINARIA.



GRANDIOSA REBAJA. Máquinas de Sínger, última reforma á \$55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia \$55 billetes. Gran americana \$27 billetes. Idem nº 1 á \$70 idem. Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo re-dondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas. O-REILLY 80 esquina a Villegas

parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene e rótulo igual á la etiqueta.

MAESTROS



2 0 EL MINISTRO act. [ezamen] REGA Same 0 CONTRACT | 0 田の

CUBIERTOS DE PLATA ALEMANA

CON UN BAÑO DE PLATA.

BANDEJAS DE PLATA BRITANIA.

TODOS LOS DIAS EXPOSICION DE

MACETAS á 2 pesos,

MACETAS á 5 pesos,

en fin más baratas que en la fábrica.

7 á \$30.

Cuadros para retratos de 4 rs. hasta \$5.

LO MEJOR EN PERFUMERIA.

Remate de una partida de cristalería de

BACARAT.

CENTROS DE MESA Y SALVILLAS

Jarros por alli,

BASTONES á peso

más baratos que de vidrio ordinario.

hay más de mil y todos son diferentes.

ROMPE-CABEZAS,

para formar colecciones,

ROMPE CABEZAS EN TRES TROZOS,

á medio,

al primero que lo acierte se le regalarán (

RELOJES á \$12.

PRESTIDIJITACION.

A PESO.

Tambien los burros vuelan.

Jemelos de resorte á peso.

Jarros por aqui,

Las cucharas á \$44 docena.

Los tenederes á \$41 idem.

Ovaladas á 10 rs.

Redondas á 14 rs.

de artículos de fantasía.

JARROS,

Las cucharitas á 20 rs. idem.

DONDE ESTÁ EL MINISTRO? LOS TIROLESES.

EL GAN BAZAR DE QUINCALLERIA, JUGUETERIA Y PERFUMERIA. HA ABIERTO SUS PUERTAS.

Estableimiento montado al estilo de Europa.—Todo con sus precios fijos .- No hay engaños.

COMO odo tiene us precios marcados, se admiran que sevendan tan baratos artícul os de tanto gust.

Nuestra vidrieras llaman la atencion

or todas prtes estas son las señas de LOS TIROLESES. S. RAFAEL X.

ENTRE CONSULADO E INDUSTRIA. Toda lafachada de la casa está llena MACETAS á 3 pesos, MACETAS á 4 pesos. Espejos omanos ó sean bolas de vidrio azogadas popias para colgar bajo las lám ALBUMS PARA RETRATOS IMPERIALES DE

Cuadros con magníficos cromos y marco dorado cas del tamaño de este alcance á PESO. Grandes al óleo, tamaño de una vara en

FINDAS Y HOTELES. Cuadros con cromos representando, fru-tas y marci dorado del tamaño de este al-10 REALES. Más grames de una vara en cuadro á

6,7 Y 8 PESOS.

Pulsos d niquel á igual clase á los que encabeza este anun-PESO! cio, pero todos diferentes . Medallors de ónix con adornos de niá 2 rs. la coleccion con 12 rompe cabezas. Aretes y medallones con feligranas de brillantes á 3 Y 6 PESOS. 1 par de figuras bronceadas de nna vara

de alto por geroglificos. LEONTINAS á \$2. 1 par de bustos de bronce, representando a noche y mañana por 6 PESOS. 1 par figuritas de barro cecido figurando Boquillas de ambar en su estuche á 12 rs un niño que llora y otro que rie, cosa de mucho guso para adorno de tocador á Señores aficionados á la 3 PESOS PAR. Infinidad de juegos, todos nuevos y de

CUBIERTOS. CUBIERTOS Placa britania, metal blanco garantizado La docena de cucharas á \$ 3. cualquier reloj, La docena de tenedores á \$ 3. Cicharitas á 14 rs. Cacharones á 10 rs.

AVISO. LA LEGALIDAD.



ya tan conocida paraciones del quina. máquina nueva del Hogar y las inmejorables Au-tomáticas de Wil-cox y Gibbs, tan

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, 6 sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser. Se componen tambien toda clase de má-Lo mismo que se garantizan las que se

vendan. José Sopeña y Comp.

LIBROS E IMPRESOS.

ALMANAQUE MERCANTIL PARA EL AÑO BISIESTO

PUBLICADO POR H. E. HEINEN, Obrapia 11,

entre San Ignacio y Mercaderes. AÑO XVIII DE SU PUBLICACION. No hay quien venda cubiertos más bara. FIGURAS DE BISCUIT, Juegos de tocador á \$5, y de un millon

> OBRAS Que se venden en la librería de SANS, MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de ectura en prosa y verso. GLORIAS LE ESPAÑA, 5ª edicion. DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios-4ª figurando mazorcas de maiz y otros capri-NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion. DIBUJO LINEAL BARA SEÑORITAS, de texto. CARTILLA ECONÓMICA.



POLVO DE ARROZ

Los libros májicos á \$3. nte su accion sobre la Las varitas que sacan monedas á 5 pesos. Las máquinas para hacerle dar la hora á A DIEZ PESOS! Precio de la Caja con borla : 5 fr. Las cartas obedientes, á peso. Muches juegos más. En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.

Depósitarios en la Hahana: SARRA y C'; — LOBÉ y C'.

SAN RAFAEL

gran efecto,

ENTRE CONSULADO E INDUSTRIA.

Segunda cuadra

entrando por Tacon.

propietarios y hacendados que las pidan.

APARTADO Cimientos legítimos de Portland. Direccion telegráfica BANCES, PORTLAND CEMENT. Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21
AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO
FEDERICO BLANC.
DEPÓSITO GENERAL MERCADERES NUM. 1.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril. Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del in Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material pare-A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras

que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusados, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mie-Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros france-ses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres.

PELUOUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.

Egido y Principe Alfonso núm. 2. Se ha recibido un grau surtido de muñecas con vestido de raso y sombrero, todo de última moda y propias para sacar moldes y regalo de pascuas. Para niños, payasos, pájaros, perritos, jimnastas, caballitos y otros varios juguetes, todos de movimiento. Perfumería de todos los olores mas agradables finos y de moda. Peluquería, un grandioso surtido al estremo de haber dedicado una gran parte para alquilar, de manera que la Señora que guste variar su peinado ne tiene mas que mandar un simple aviso en osta (su casa) y manifestar lo que desee sin que le cueste mas que un mínimo alquiier. Se reciben órdenes para peinar á domicilio. Précios sumamente módicos, al estremo de no poder competir ningun colega con resentes.

LA FAVORITA. Peluqueria, Perfumeria y Quincalleria.

LA FAVORITA .--- Egido y Monte núm. 2.

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en to-Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la Coloma, Colon, Punta de Cartas, en los Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegación del Sur, en Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon, en San Cayetano en los de D. Juan Ferrer y en Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y C. En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben ordenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente. Habana 5 de Abril de 1879.



tinado à reemplazar con ventaja las demás preconstantemente la

1880,

Se avisa á todos los que han solicitado este libro, Se ayisa à todos los que han solicitado este libro, tan útil como indispensable á toda clase de personas, que lo encontrarán en las principales librerías, considerablemente aumentado, pues, además del Almanaque Relijioso, Civil y Astronómico, contiene una lista alfabética de los apellidos, nombres y domicilios de los hacendados, nombres de los injenios, partido y jurisdiccion á que pertenecen, las direcciones del comercio de la Habana y de las principales velociones del comercio de la Habana y de las principales velociones del comercio de la Habana y de las principales velociones del comercio de la Habana y de las principales velociones del comercio de la Habana y de las principales velociones del comercio de la Habana y de las principales velociones del comercio de la Habana y de las principales velociones del comercio de la Habana y de las principales velociones del comercio de la Habana y de las principales del comercio de la Habana y de las principales del comercio de la Habana y de las principales de la Habana y de la Habana y de las principales de la Habana y de la Haba ales poblaciones de le Isla, tarifas é timerarios de erro-carriles, líneas de vapores nacionales y extran-eras, vapores co-teros, tarifas de correos y telé-rafos, cables submaninos y otras, ley de abolicion, co., &c., y anuncies nacionales y extranjeros, tedo e absoluta necesidad para comerciantes, hacendane absoluta necesidata para comerciantes, hacendados, industriales, empleados, corredores, hombres de negocios y particulares. Los miliares de indicaciones que contiene, la facilidad de poderse llevar en el bol·illo, sirviendo de cartera, y su módico precio, lo hacen imprescindible para todos.

Véndese á \$2 bille es encuadernado á la rústica, y à \$4 idem, en cartera.

Anuncios Extranjeros.



preparado con bismuto

Es adherente y absolutamente rvisible; asi comunica à la piel una ermosura y un aspecto aterciopelado

Acedias de estómago.

Depósito en Londres, New Bond St. W. En la Habana: JOSE SARRA: — LOBÉ y C.

dicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (Exijase el metodo). 30 años de exito. Paris, en cara de Jules FERRÉ. Farmacéutica, 102, calle de Richelieu, sucesor de Erou-

AS MA CATARRO, OPRESION, TOS. PALPITACIONES y todas las afecas PILDORAS ANTI-NEURALGICAS curan usando los } TUBOS LEVASSEUR, del Dr CRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnate, en Paris. - En la Habana : SARRA y C':-LOBÉ v C.

Este MEDICAMENTO de un gusto agranable, adoptano con gran éxito desde hace 10 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfrindos, Grippia, Tis, Coqueluche, Males de PARIS, BLAYN, 7, r du Marché-St-Honoré. - En la Habana : JOSE SARRA :- LOBÉ y C

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS Este Jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, recientes o inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre. Depósito general en Paris, 12, rue Richer.
En la Habana: SARRA y C:; - LOBÉ y C:; - RAMOS y CRUZADO; - REYES.

> EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS CAPSULESARAC Las Capsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de LIEDICINA de PARIS Curan, sin cansar el estómago. Las Capsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades Las Capsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pul-Las Cápsulas de A'quitran de Raquin curan los constipados,

Depósito en todas la bolicas donde se encuentran igualmente El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejercito frances para formar y mantener los vejigatorios.



VINO CON EXTRACTO DE HIGADO de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1º clase. Este VINO se destina à las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente. Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia. Este VINO reune, à su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de tisfacer à los paladares más delicados.

& Bl extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre extractos de higados de bacalaos. » DEPOSITARIO GENERAL PARIS DEPÓSITOS DEPUSITOS en la Habana : en la Habana :

JOSÉ SARRA, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

JOSÉ SARRA, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ntamiento de Madrid

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las corteza que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no ontienen mas que vestigios de principios activos, en proporciones siempre variables. El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con en-El Quintum Labarraque se prescribe con e

nayor éxito à las personas endebles, debilitadas extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápid à las mujeres en el periodo de sobreparto, y à los ancianos enflaquecidos por la edad y las enferme-En los casos de clorósis, anemia, y colores páli dos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las Pildonas de VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios: D. José Sarrá, Lobé y Ca y Dr Gonzalez, Botica de San José. Habans

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 4058

MEDAILLE DE 1" CLASSE ALF. LABARRAQUE ET Cto

QUINIUM LABARRAQUE

*Aprobado por la Academia imperial de medecins de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminen-

ente tónico y febrifugo; así es que está des-





MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878 Esercia..... de MELATI Jabon de MELATI Agua de Tocador de MELATI Pomada de MELAT Ageite Polvos de Arroz de MELATI RIGAUD Y Ca

AVISO IMPORTANTE A los señores Médicos, al Clero, les Dertistas, los Ingenieros, y otras personas que desearian obtener el Divioma de Doc-tor ó de Licenciado de una Universidad

PERFUMERÍA VICTORIA

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8, PARIS Y 47, AVENUE DE L'OPÈRA

extranjera. Dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 45, plaza del Rey, Jersey Inglateral. Qui en les dara gratur amente las noticas necessarias sobre la Unenersidad. Sirop du AVISO A LOS MEDICOS Jarabe del De FORGET Cura Catarros, Tos nertodas las enfermedades de pecho, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienna.



REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS os Dolores de cabeza, las indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la

GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS,
el MAL DE ORINA
las diversas Afecciones de la vefigaLa MAGNESIA de DINNEFORD es real

> INFALIBLE PRESERVATIVA